



**Memorias del conflicto armado a través de relatos biográficos de la vida de
Gustavo Alonso Gaviria Restrepo**

Manuela María Pulgarin Gaviria

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de *Archivista*

Asesora

Sandra Patricia Arenas Grisales

Doctora en Memoria Social de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro,
Brasil

Universidad de Antioquia
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Archivística
Medellín, Colombia
2023

Cita	(Pulgarin Gaviria, 2023)
Referencia	Pulgarin Gaviria, M. M. (2023). <i>Memorias del conflicto armado a través de relatos biográficos de la vida de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI Escuela Interamericana de Bibliotecología

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Dorys Liliana Henao Henao.

Jefe departamento: William Camilo García Morales.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

DEDICATORIA

Dedicado a la memoria de mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo, humilde campesino que dedicó gran parte de su vida a hacer lo que más amaba: cultivar, cosechar y trabajar el campo, velar por el bienestar de su familia, especialmente el de su madre. Gustavo fue asesinado la madrugada del 03 de octubre de 1995, por agentes del Estado que irrumpieron de manera ilegal a su vivienda, acabaron con su vida, ensuciaron su nombre y dejaron en la impunidad su caso, como el de muchas familias colombianas.

Pero su memoria no quedará en el olvido, pues lo que pretendo con esta investigación es que permanezca presente en la vida de cada uno de sus hermanos y familiares, además, que sea preservada para las futuras generaciones que llegarán a formar parte de la familia Gaviria Restrepo.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, a Dios por darme los medios necesarios todos estos años para poder culminar mis estudios.

A mi madre, por el apoyo y fortaleza incondicional en todo el proceso académico, en especial en lo concerniente a esta investigación.

A mi padre, por su apoyo constante durante mi vida y en especial, para poder culminar mi formación académica.

A mis tías y tío, que estuvieron dispuestos a participar en esta investigación y permitirme conocer una parte de su historia y memoria familiar.

A mi novio Sebastián, por su apoyo, consejos, paciencia y aliento en cada aspecto de mi vida, pero en especial en todo este proceso de investigación.

A la profesora Sandra Patricia Arenas Grisales, por su paciencia, consejos, ánimo y acompañamiento durante los momentos difíciles durante este proceso.

Al equipo de la Dirección de Posgrados de la Universidad de Antioquia, por todo el apoyo, paciencia y acompañamiento durante este proceso de formación académica.

A mis compañeros de estudio, especialmente a Eliana Rojas por el acompañamiento, consejos, aprendizajes, risas y tiempo compartido durante este proceso de formación en la Universidad.

A todos los profesores de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, por los conocimientos y experiencias compartidas durante todo el ciclo de formación académica.

Al Alma mater, por brindarme en todos estos años conocimientos, experiencias y aprendizajes que me han permitido ser lo que soy ahora y que quedarán en mi para siempre.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	9
Abstract	10
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2. ANTECEDENTES.....	16
3. JUSTIFICACIÓN.....	19
4. OBJETIVOS.....	20
4.1. Objetivo General	20
4.2. Objetivos Específicos	21
5. MARCO CONCEPTUAL.....	21
6. METODOLOGÍA.....	28
6.1. Técnicas e Instrumentos	31
7. RESULTADOS	33
7.1. Contextualización del Magdalena Medio en los años 90.....	33
7.2. Cartografía.....	41
7.3. Relatos Biográficos de la Memoria de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo	43
7.4. Circunstancias de su asesinato	47
7.5. Emociones y sentimientos que este hecho generó en la familia	49
7.6. Dispositivo de Memoria.....	52

8. CONCLUSIONES.....	54
8.1. Memorias Encontradas	54
8.2. Experiencias y Aprendizajes	59
9. BIBLIOGRAFÍA.....	63
10. ANEXOS.....	66

TABLA DE ILUSTRACIONES

Fotografía 1.- Gustavo Alonso Gaviria Restrepo	11
Fotografía 2.- Cartografía Vereda Minas del Vapor.....	41
Fotografía 3.- Registro Civil de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo.....	43
Fotografía 4.- Alfonso, Libardo y Gustavo ubicado en la esquina derecha, en la cima de la piedra del peñol.....	45
Fotografía 5.- Espacio que queda de las habitaciones de la casa donde fue asesinado Gustavo	48
Fotografía 6.- Recorte de prensa de la noticia dada por el periódico El Colombiano el día Jueves 05 de octubre de 1995	49
Fotografía 7.- Dispositivo de Memoria	52
Fotografía 8.- Biografía Gustavo Alonso Gaviria Restrepo	53
Fotografía 9.- Elementos Activadores de Memoria.....	54
Fotografía 10.- y 11. Noticia encontrada en el periódico El Colombiano (Jueves 05 de octubre de 1995)	58

LISTADO DE SIGLAS

ACDEGAM	Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio
ANAPO	Alianza Nacional Popular
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DINASE	Dirección Nacional Antisecuestro
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas de Colombia
M19	Movimiento 19 de abril
MAS	Muerte a Secuestradores
PSR	Partido Sindical Revolucionario
UNASE	Unidad Antisecuestro y Extorsión
USO	Unión Sindical Obrera

RESUMEN

Con la realización de este trabajo de grado “*Memorias del conflicto armado a través de relatos biográficos de la vida de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo*”, se pretende dar a conocer la importancia que desde el campo de la disciplina Archivística se da a los testimonios (relatos y documentos de archivo) que contienen información de vital importancia y que dan sentido e identidad en los procesos de construcción de memoria, especialmente los realizados a familias colombianas que han sido víctimas del conflicto armado.

El enfoque de esta investigación fue de carácter cualitativo, por lo que, su metodología estuvo apoyada en técnicas e instrumentos de investigación que permitieron la realización de investigaciones documentales, fichas bibliográficas, una cartografía, entrevistas semiestructuras y un cuestionario guía, lo cual fue fundamental para activar la memoria de aquellos recuerdos que permitieron construir una memoria familiar. El resultado de este proceso fueron unos relatos biográficos que permitieron construir una memoria familiar basada en testimonios y documentos de archivo, sobre la vida y muerte de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo en tiempo del conflicto armado, además, un dispositivo de memoria que será compartido a la familia, con el fin de ser preservado y presentado a las futuras generaciones que formarán parte de la familia Gaviria Restrepo.

Las conclusiones resaltan la importancia del papel que desempeñan los testimonios y documentos de archivo como contribución y fuente de verdad en los procesos de construcción de memoria. Además, se habla de los aprendizajes y experiencias vividas durante esta investigación desde la voz de Margarita Gaviria Restrepo (mi madre) quien estuvo presente en todo este proceso de investigación.

Palabras clave: Conflicto armado, Víctimas, Memoria familiar, Testimonio, Documento, Reparación.

Abstract

With the realization of this degree work "*Memories of the armed conflict through biographical accounts of the life of Gustavo Alonso Gaviria Restrepo*", it is intended to make known the importance that from the field of the archival discipline is given to the testimonies (stories and archival documents) that contain vital information and that give meaning and identity in the processes of memory construction, especially those made to Colombian families who have been victims of the armed conflict.

The approach of this research was qualitative, therefore, its methodology was supported by research techniques and instruments that allowed the realization of documentary research, bibliographic records, a mapping, semi-structured interviews and a questionnaire guide, which was essential to activate the memory of those memories that allowed the construction of a family memory. The result of this process were biographical accounts that allowed the construction of a family memory based on testimonies and archival documents, about the life and death of Gustavo Alonso Gaviria Restrepo during the armed conflict, as well as a memory device that will be shared with the family, in order to be preserved and presented to future generations that will be part of the Gaviria Restrepo family.

The conclusions highlight the importance of the role played by testimonies and archival documents as a contribution and source of truth in the processes of memory construction. In addition, it talks about the lessons learned and experiences lived during this research from the voice of Margarita Gaviria Restrepo (my mother) who was present throughout this research process.

Key words: Armed conflict, Victims, Family memory, Testimony, Document, Reparation.

INTRODUCCIÓN



(1956-1995)

Fotografía 1.- Gustavo Alonso Gaviria Restrepo

Fuente: Archivo personal Mery Gaviria Restrepo

Te asecharon, persiguieron y ensuciaron tu nombre.

*Esa madrugada del 03 de octubre de 1995,
en aquella vereda de Puerto Berrío,
esos hombres apagaron tu vida.*

*Tu familia y amigos guardaron silencio,
tu memoria había sido casi olvidada,
pues el dolor y el miedo no permitieron hablar.*

*25 años después, y durante los últimos tres años,
te he buscado en las memorias de aquellos que
te conocieron, descubriendo así lo maravilloso que eras.*

*Aquellos obraron de manera injusta,
logrando que tu caso quedara impune,
como muchos otros de tantas familias colombianas.*

Manuela Pulgarin Gaviria

El tema de interés de esta investigación surge en el año 2020, a raíz del curso Seminario Sobre Memoria, como trabajo final del curso me propuse indagar por la vida de mi tío Gustavo, dado los vacíos y silencios que sobre él se instauraron en la familia; así pues, preguntas como ¿Quién era mi tío? ¿Qué había pasado con él? ¿Por qué lo asesinaron? ¿Por qué la familia no hablaba de eso? empezaron a surgir, y a medida que pasaban los días, empecé a interesarme más en indagar y querer saber todo lo relacionado con él y su historia.

Cuando presenté los resultados del proyecto integrador en la clase, los profesores Sandra Arenas y Luis Toro me aconsejaron y motivaron a seguir investigando, pues de ahí, podría surgir un buen tema de investigación para elaborar el trabajo de grado. Y es así que, a medida que pasaron los semestres, me dediqué a trabajar en este tema, consolidando mi propósito en el curso de Seminario de Investigación que, finalmente, me ayudaría a encaminar y construir un buen trabajo de investigación.

Otra de las motivaciones a las cuales se encuentra ligada esta investigación, radica en el hecho de que el conflicto armado en Colombia es una de las situaciones sociales más complejas que ha vivido el país durante décadas, y sin duda, una de las que más muertes ha generado, dejando como consecuencia innumerables marcas y vacíos a gran parte de las familias colombianas que se han visto afectadas, y en ocasiones obligadas, a continuar con sus vidas sin recibir algún tipo de ayuda y aclaración de los hechos de su victimización. A raíz de esto, en la memoria familiar se instauran olvidos y silencios que no permiten contar y preservar en el tiempo la historia, como lo es el caso de la familia Gaviria Restrepo.

Tras el interés por conocer más a fondo la historia de vida y muerte de mi tío, me propuse construir una memoria familiar basada en documentos y testimonios de familiares que compartieron gran parte de su vida con mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo, y que esta a su vez sea preservada para las futuras generaciones.

Es así que, para responder a las preguntas ¿Quién era mi tío?, ¿Por qué lo asesinaron? y ¿Por qué la familia no hablaba de eso? inicialmente, me di a la tarea de realizar una investigación documental sobre el conflicto armado que se vivió en los años 90 en el Magdalena Medio, con el fin de comprender el contexto en medio del cual se dieron los hechos de la muerte de mi tío. Esta indagación estuvo basada en las investigaciones de Alonso, E. (1992), Comisión Andina de Juristas (1993), y Prada, E., González, F., Vásquez, T., Archila, M., Prada, E., García, M., & Madariaga, P. (2006), las cuales, me permitieron construir un contexto de la región del Magdalena Medio, en especial del conflicto armado que se vivió en los años 90, reconocer los principales actores que estuvieron involucrados y movimientos que hicieron frente a la guerra.

Seguido a esto, para conocer la vida y causas de la muerte de mi tío Gustavo, me desplacé a la vereda Minas del Vapor del municipio de Puerto Berrío (Antioquia), donde realicé varias entrevistas y entablé conversaciones con algunos familiares que conocieron a mi tío y vivieron de cerca los hechos de su muerte. Con base en sus relatos, testimonios y documentos del archivo familiar pude construir una breve biografía de la vida de mi tío, conocer y comprender los hechos que giraron en torno a su muerte.

Así mismo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las entrevistas y búsqueda de documentos en el archivo familiar, me enfoqué en construir un dispositivo de memoria que permitiera presentar a la familia y futuras generaciones aspectos relacionados con la vida de mi tío, sus gustos y objetos que conservan su memoria en la familia, con fin de que nunca más el silencio y el olvido se apodere de aquellos que pudieron compartir con él más de cerca.

Por otra parte, el lector que se sumerja entre estas líneas se encontrará inicialmente con el planteamiento del problema, el cual, da lugar al tema principal de donde surge esta investigación; seguido a esto, se presenta unos antecedentes, donde se tratan algunos autores que han trabajado el tema base de esta investigación y que es fundamental para los procesos de construcción de memoria; seguidamente, la justificación que se encarga de dar a conocer el por qué e importancia de esta investigación y el aporte que desde la línea Archivista brinda a la construcción de memoria de las familias que han sido víctimas del conflicto. En los objetivos encontrará el problema que se quiere solucionar y los resultados que se pretenden alcanzar con esta investigación. Además, encontrará un marco teórico donde se dan a conocer algunos conceptos que se irán empleando a medida que se desarrolla la investigación, con el fin de que el lector comprenda fácilmente de lo que se está hablando y se quiere dar a comprender, de igual forma, una metodología en la cual se explica el enfoque y técnicas e instrumentos que se emplearon para llevar a cabo este proceso investigativo.

Seguidamente, se encontrará con los resultados que arrojó esta investigación, los cuales se encuentran divididos en seis apartados: en el primer apartado se hace una breve contextualización de la región del Magdalena Medio en los años 90, donde se tocan aspectos sociales, culturales, económicos y políticos para así comprender el surgimiento y aparición de diversos grupos ilegales que se vieron involucrados en el conflicto armado y en especial, su gran responsabilidad en la muerte, tortura y desplazamiento de muchas familias del territorio, esto con el fin de comprender las circunstancias entorno a las cuales gira la muerte de mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo. De igual forma, en el segundo apartado se expone una cartografía del lugar donde vivió Gustavo durante 22 años y que fue el principal escenario donde se presentaron los hechos.

En el tercer apartado se describe una biografía de la vida de mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo, donde se cuentan aspectos de su infancia, adolescencia, parte de su adultez. En el cuarto apartado se describen las circunstancias que dan lugar a su muerte. En el quinto apartado se presentan algunas emociones y sentimientos que experimentó la familia después de ocurridos los hechos y, en el sexto apartado se da a conocer el contenido del dispositivo de memoria que como resultado de esta investigación será compartido a la familia para preservar la memoria de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo.

Finalmente, se presentan unas conclusiones donde, inicialmente en el primer apartado se hace un reconocimiento de las memorias encontradas y se resalta el papel que juega la memoria y el testimonio que gira en torno a un mismo hecho en los procesos de construcción de memoria familiar, y como los silencios y olvidos se van instaurando a través de los años, esto a partir de las inconsistencias y diversas versiones que surgieron respecto a un mismo suceso.

Por último, en el segundo apartado se exponen las experiencias y aprendizajes que se dan a partir de los resultados obtenidos, las cuales, surgieron a medida que se iba realizando la investigación; especialmente, se habla desde la voz y experiencia de mi madre, quien estuvo apoyando y experimentando cada uno de los momentos de las entrevistas y conversación con algunos familiares y de búsqueda de aquellos documentos del archivo familiar que pudieran dar cuenta de la historia de mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo y así aclarar los interrogantes que le dieron origen al tema de discusión que se desarrolla en esta investigación. Además, se habla un poco desde mi experiencia y los aprendizajes que quedaron a raíz de todo este proceso.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El conflicto armado en Colombia es una de las situaciones sociales más complejas que ha vivido el país durante décadas, y sin duda una de las que más muertes ha generado, y, a raíz de ello, ha dejado innumerables marcas y vacíos a gran parte de las familias colombianas que se han visto afectadas. Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, se encuentra publicado que a la fecha de 01 de diciembre de 2022 se han registrado históricamente 9'395.274 víctimas (Unidad de Víctimas, 2022).

Debido a estas circunstancias, el Estado se ha encargado de trabajar en los procesos de reconstrucción de memoria histórica de las víctimas que ha dejado este conflicto, a partir de normativas como la Ley 1448 de 2011 “Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras” y de entidades sociales que se han encargado de cobijar y acompañar a las víctimas, velar por la verdad y luchar contra la impunidad que en muchas ocasiones es la protagonista en estos procesos, implementando además, algunas técnicas que le permitan a las víctimas narrar y contar las historias de los hechos; y que por ende, puedan aplicar tanto en el ámbito social como personal, esto como un proceso de sanación, reconciliación y construcción de un nuevo futuro.

Sin embargo, no todas las personas que han sido víctimas han podido hacer valer sus derechos ni contar sus testimonios para la construcción de memoria, debido al desconocimiento que existe sobre cómo llevar a cabo los procesos necesarios para la reparación de víctimas y la falta de recursos. Un caso que evidencia esta situación es el de la familia Gaviria Restrepo, quienes en la madrugada del 3 de octubre del año 1995 perdieron a su hermano Gustavo Alonso Gaviria Restrepo (mi tío), en la vereda Minas del Vapor en el municipio de Puerto Berrio, Antioquia, a manos de hombres armados que ingresaron en la propiedad de manera indebida.

Sobre este hecho, aunque el caso hubiese sido registrado por la Fiscalía, al día de hoy, no se ha realizado ninguna investigación, la familia no ha recibido ninguna ayuda u orientación sobre los trámites para esclarecer los hechos y obtener justicia, y ante la falta de recursos y pruebas para su debido proceso, en la familia se han instalado ciertos silencios y olvidos que no han permitido hablar de lo sucedido. Es por esto, que es un tema poco tratado con las nuevas generaciones que han ido integrando la familia, trayendo como consecuencia que la memoria de mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo esté casi en el olvido.

Así pues, dadas estas circunstancias, como sobrina del tío Gustavo, veo necesario realizar una indagación a la familia sobre quién era él y los hechos ocurridos ese 3 de octubre de 1995, a través de sus testimonios y documentos del archivo familiar que puedan aportar información legal y veraz, esto con el fin de elaborar un dispositivo de memoria que pueda ser presentado como testimonio y fuente de memoria que permanezca en la familia y para que las nuevas generaciones conozcan su historia.

2. ANTECEDENTES

La siguiente revisión bibliográfica tiene como propósito dar cuenta del trabajo de diferentes autores que han estudiado el conflicto armado interno colombiano en relación con la producción de testimonios, la memoria colectiva, y reparación de víctimas, temas pertinentes que se tratarán durante esta investigación y que contribuyen a una mejor comprensión de estos.

La revisión documental se hizo a través de la búsqueda en bases de datos como Dialnet, Scielo y Google Academic. Así pues, tras las búsquedas realizadas en dichas bases de datos se lograron identificar 3 documentos, entre ellos ensayos y artículos de revistas académicas que trataban específicamente los temas antes mencionados, los cuales fueron producidos por autores colombianos entre los años 2015 a 2018.

En el estudio que realiza Bautista (2015), aborda la contextualización del origen, expansión y degradación del conflicto armado en Colombia. Así mismo, analiza los involucrados en esta guerra y el papel de los diversos actores sociales, económicos y políticos, situación que ha generado desde mi punto de vista una fractura en la razón de ser de las personas. Es decir, esto ha provocado que las poblaciones afectadas por el conflicto no estén en igualdad de condiciones, y que a menudo sean “excluidas/rechazadas” por la sociedad, se vean sometidas a humillaciones, indiferencia, incomprensiones y por supuesto impunidad.

Es por esto que se hace necesario, como menciona el autor, sensibilizar y concientizar a las personas que no han sido tocadas por la violencia, pues considero es una situación que nos concierne a todos como sociedad y en la cual de manera directa o indirecta nos vemos involucrados y tenemos un grado de responsabilidad al momento de contribuir con la reparación, inclusión y protección de las víctimas.

Sobre el significado y la importancia social de los testimonios Bautista (2015) resalta el planteamiento de Primo Levi sobre su deber como testigo, como sobreviviente del Holocausto y, en el caso colombiano, menciona la recopilación de memorias que constituyen el informe *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y dignidad* del grupo de Memoria Histórica. El propósito detrás de ambos ejercicios es que la humanidad conozca y comprenda que son hechos que no deben volver a repetirse, como bien dice el autor: “aunar el dolor y exponerlo en el escenario público a manera de sensibilización, a manera de mecanismo para que la sociedad –que el conflicto no toca directamente– se espabile frente a la situación para vencer la cotidianización del conflicto” (Bautista, 2015, p. 12). La idea es que, cuando la sociedad llegue a comprender en su totalidad la gravedad e impacto de los daños que el conflicto ha dejado, y reconozca la importancia de los testimonios de cada tipo de víctimas, se podrá dar espacio de manera consciente a los procesos de construcción de paz.

Siguiendo esto, Villa (2016) plantea una “reflexión sobre la importancia del perdón en la construcción de paz en situaciones de conflicto armado” (p. 1), además, realiza una revisión de procesos investigativos y teóricos en los cuales se ha resaltado la importancia de las narrativas de memoria, presenta dos investigaciones a través de voces de participantes, donde el trabajo colectivo y apoyo mutuo configuró escenarios transformadores, para construir una lógica no violenta de reconciliación social y perdón conducentes a la transformación y superación de conflictos violentos.

Algunos aportes importantes del autor para este trabajo son las experiencias que trae de comunidades que, tras haber vivido procesos de conflicto, forman comunidades en las cuales se abrió paso a la oportunidad de que estas personas contaran sus “experiencias de dolor, rabia, miedo, deseos de venganza, en una lógica que iba más allá de la victimización, la patologización de sus reacciones emocionales o sus comportamientos defensivos, y de los tipos de violencia sufrida según los actores perpetradores” (Villa, 2016, p. 10). Donde, además, explica el autor, dicho proceso implicó en las víctimas un camino de recuperación emocional, una transformación de su realidad victimista del daño padecido para así poder observar esa experiencia sufrida desde otra perspectiva, y a su vez, permitirle integrarla en su propio proceso vital y en especial en el marco de lo colectivo.

Todo esto, permite comprender que estos procesos posibilitan a las víctimas del conflicto contar sus historias, la experiencia vivida, las emociones que las permean y, por ende, superar la condición de víctima, transformar de manera personal sus realidades y hacerse visibles, reconstruir las relaciones cotidianas en la comunidad a la cual pertenecen y en los

espacios colectivos a través del apoyo que de éstas reciben. Tal y como lo afirma el autor: “es precisamente en este escenario donde emerge el perdón como un nuevo dispositivo socio-emocional que tiene una dimensión personal, social, política, espiritual y cultural, que tiene el poder no violento de generar transformaciones profundas en la lógica de los conflictos atravesados por violencia” (Villa, 2016, p. 12).

De acuerdo con lo expuesto por Villa, considero que los relatos/testimonios de las víctimas del conflicto son fundamentales en los procesos de construcción de memoria individual/colectiva, pues permite que éstas puedan recobrar la confianza, un sentido de vida, alcanzar el perdón desde la construcción de memoria, recordando sin que se genere dolor y odio; además, es una forma de crear conciencia en los demás, generar empatía por el otro, contribuyendo así al apoyo mutuo y construcción de un tejido social sólido.

Así pues, es preciso resaltar un punto muy importante con el que concluye el autor y es el hecho de que “el trabajo por la memoria, la dignidad de las víctimas, la búsqueda de justicia social y la lucha por los derechos no va en contravía de las lógicas del perdón. Al contrario, las requiere y se enriquecen (Gandhi 2008, citado por Villa, 2016, p. 18). Con lo cual, es fundamental, en términos psicosociales y en perspectiva de la no violencia, seguir trabajando en estos aspectos con el objetivo de superar la impunidad, alcanzar el reconocimiento social, el resarcimiento colectivo, la reparación y la reconstrucción del tejido social. Además, promover este sentido de reconocimiento de la humanidad del otro para generar movilizaciones transformadoras y procesos de reconciliación social que devengan en la construcción de una paz desde abajo, desde la gente” (Villa, 2016, p. 21).

Por su parte, Sánchez (2018) aborda aspectos importantes sobre el testimonio, pues dice que: “solo es posible cuando el acontecimiento, el narrador y el que escucha están afinados, es decir, se mantienen en un cierto equilibrio. Solo ese equilibrio puede producir su propósito: *manifestar y darle a conocer* a alguien el modo en que ocurrió el acontecimiento y a aquellos a quienes afectó” (p. 3).

Lo expuesto anteriormente deja entrever la importancia del testimonio en los procesos de construcción de memoria, pues es una de las formas en que las víctimas del conflicto pueden encontrar alivio, pues levantar la voz, sentirse escuchadas y recibir apoyo de quien escucha es una manera de ir encontrando paz y reconocimiento de la verdad, hacerse visibles, no por medio de la voluntad del Estado sino, de manera propia debido a las acciones de resistencia y reclamación de la justicia que cada individuo ha necesitado, es como habitualmente las víctimas han logrado resarcirse e ir promoviendo la paz.

3. JUSTIFICACIÓN

Gran parte de las familias colombianas han tenido que vivir con las secuelas que ha dejado a su paso el conflicto armado, sin recibir algún acompañamiento o ayuda por parte del Estado, lo cual las ha obligado a continuar con su vida cargando con el sufrimiento y dolor de haber perdido algún ser querido. Para que las familias puedan reclamar algún tipo de justicia deben someterse a una serie de procesos para que se les reconozca como víctimas, los cuales, la mayoría de las veces pueden llegar a tardar años en ser aprobados, o no, debido a las innumerables trabas que las instituciones encargadas de estos procesos ponen a las víctimas, exigiéndoles documentos que den cuenta de la verdad, y que, las entidades en las cuales reposan estos archivos les niegan el acceso.

Debido a esto, se han conformado organizaciones que se han encargado de brindar espacios de construcción de memoria que permiten a las familias víctimas del conflicto armado contar sus historias como un mecanismo de resistencia ante la violencia, pues sentirse acompañados y escuchados les da la confianza y fortaleza que necesitan para atreverse a contar sus testimonios a través de ejercicios activadores de memoria como lo es el uso de objetos y documentos de archivo que permiten traer el pasado al presente como una forma de sanar y alcanzar el perdón de sus perpetradores, para así transformar sus realidades y a su vez, su condición de víctimas.

Así pues, desde el ámbito archivístico se ha ido rescatando el valor que tienen los testimonios y documentos de archivo como fuente de verdad en los procesos de construcción de memoria, especialmente en el ámbito familiar, pues permiten conservar y transmitir la memoria familiar de generación en generación, evitando que se instauren silencios y olvidos, como es el caso de los hechos traumáticos, los cuales, impiden la activación de la memoria.

De aquí la intención de dar a conocer la importancia que tiene para las familias, especialmente aquellas que han sido víctimas del conflicto armado, realizar procesos de construcción de memoria, además, el rol crucial que desempeñan los archivistas para concientizar tanto a las familias como a las instituciones del Estado sobre el papel fundamental que para estos procesos juegan los documentos de archivo y su conservación en el tiempo, pues son uno de los principales mecanismos de activación de memoria y fuente para conocer la verdad.

La presente investigación contiene una gran relevancia, pues aporta conocimientos y experiencias importantes que se obtuvieron tras la aplicación de métodos que permitieron

recopilar y analizar los testimonios brindados por la familia Gaviria Restrepo, para que, mediante un proceso de construcción de memoria, se lograra en primer lugar, rescatar la memoria biográfica de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo (víctima del conflicto armado), de quien la familia desde el día de los hechos no había vuelto a hablar por miedo, lo que derivó en olvido y silencio en la familia y por ende en las nuevas generaciones. En segundo lugar, permitiera generar un espacio de reflexión y respeto en la escucha de las voces entrevistadas, y así tratar de comprender el sufrimiento y dolor con el cual carga la familia. En tercer lugar, ser un aliciente para que la familia, pudiera enfrentarse al pasado después de tantos años, generando un proceso de liberación y sanación, pues el interés, acompañamiento y disposición para la escucha les dio confianza para abrirse, reconocer la injusticia cometida con mi tío y la familia, identificar las dificultades que se encontraron frente a las instituciones del Estado, en particular la rama judicial, dado a que, como víctima solicité a la fiscalía de Puerto Berrío el expediente del caso de mi tío Gustavo, al cual me negaron toda posibilidad de acceso. Por último, en cuarto lugar, todo este proceso investigativo fue muy significativo, pues el resultado obtenido dio un poco de esperanza a la familia, debido a que, en un futuro, puede ser presentado como insumo cuando se inicie un proceso de reparación de víctimas.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Construir memoria del conflicto armado a partir de fuentes documentales, testimonios y documentos de archivo de la familia Gaviria Restrepo, sobre la vida y muerte de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo como fuente principal de memoria para las presentes y futuras generaciones.

4.2. Objetivos Específicos

- Realizar una investigación documental sobre el conflicto armado interno desarrollado en el Magdalena Medio antioqueño en la década de los años 90.
- Elaborar a partir de los testimonios y documentos de la familia Gaviria Restrepo, una memoria familiar de la historia de vida de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo.
- Construir un interactivo que permita presentar a la familia Gaviria Restrepo los resultados obtenidos de los testimonios y documentos, sobre la vida y gustos de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo.

5. MARCO CONCEPTUAL

Con el fin de brindar mayor claridad al lector sobre el tema, en este punto se pretende ampliar los conceptos de Conflicto armado, Víctimas, Memoria familiar, Testimonio, Documento y Reparación, los cuales, a raíz de los antecedentes planteados anteriormente surgen y se verán involucrados en el desarrollo de esta investigación y que, además, son fundamentales para la una mayor comprensión de lo que se pretende transmitir.

Como es bien sabido, el conflicto armado es una situación social que ha vivido el país durante décadas, involucrando a su vez una serie de aspectos que están relacionados entre sí, como lo son las víctimas y su reconocimiento por parte del Estado, la memoria familiar, la memoria colectiva, el testimonio, la documentación de casos de victimización y la reparación, los cuales, son poco entendidos por la sociedad que no ha sido tocada de manera directa por la guerra, e incluso por aquellos mismos que la vivieron de manera directa; por esto, se pretende abordar estos conceptos para determinar su importancia en la construcción de las memorias de familiares sobrevivientes al conflicto.

Así pues, el concepto de conflicto armado según el Comité Internacional de la Cruz Roja en su documento de opinión titulado “*¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?*”, lo expresa así:

“Los Convenios de Ginebra de 1949 establecen que un conflicto armado no internacional es uno «que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes». En comparación con el conflicto armado internacional, parece relativamente sencillo establecer la diferencia, dado que solo habría un actor estatal involucrado. Sin embargo, el problema legal aparece en el umbral que se establece para **diferenciar un conflicto armado no internacional de otras formas de violencia de menor intensidad** que se dan entre fuerzas gubernamentales y actores armados no estatales”. [...] “Un elemento que suele ser importante es el uso de fuerzas militares y no policiales por parte del Estado para enfrentarse a un determinado grupo insurrecto. Por otra parte, esos **grupos insurrectos deben estar organizados de forma militar**, con una estructura de mando, ejercer un control territorial y llevar a cabo operaciones militares” (2008, p. 3).

Por su parte, el diccionario Panhispánico del español jurídico el conflicto armado interno se entiende como “Conflicto desarrollado en el territorio de un Estado entre Fuerzas Armadas y Fuerzas Armadas disidentes o grupos armados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita operaciones militares sostenidas y concertadas” (Diccionario Panhispánico del español jurídico, s.f., Protocolo II CG, art.3).

Por otro lado, Yaffe (2011) expone que “elementos como la falta de participación política, la falta de gobernabilidad, la mala administración de los ingresos provenientes de recursos naturales, y la ausencia del Estado en partes del territorio facilitan la aparición del conflicto armado” (P. 16).

Todo lo anterior, permite comprender que, el conflicto armado en Colombia se ha desarrollado en gran parte del país, pues es evidente que ha existido y existen disidencias entre diferentes grupos armados, tanto insurgentes como del mismo Estado. Un ejemplo claro, es el caso de diversos grupos políticos, donde se han generado diversos enfrentamientos debido al alto grado de oposición que existe, y lo cual, ha traído con sigo muerte de civiles y familias inocentes, quienes se han catalogado como víctimas del conflicto. Este concepto de víctima o víctimas puede entenderse según La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) como:

“todas aquellas personas o grupos de personas que, en razón o con ocasión del conflicto armado interno que vive el país desde 1964 hayan sufrido daños individuales o colectivos ocasionados por actos u omisiones que violan los derechos consagrados en normas de la Constitución Política de Colombia, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho

Internacional Humanitario y del Derecho Penal Internacional, y que constituyan una infracción a la ley penal nacional” (CNRR, 2006, p. 2).

Debido a esto, surgen leyes que han sido destinadas para respaldar y apoyar a las víctimas del conflicto, como la ley 1448 de 2011 “*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*”, la cual, tiene por objeto: “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales” (Ley 1448, 2011, Art. 1).

Así pues, con el surgimiento de este tipo de leyes se ha permitido que muchas personas y familias que han sido víctimas del conflicto armado estén respaldadas y puedan alzar la voz, hacer valer sus derechos y reclamar justicia; por lo que, son de vital importancia para las víctimas puedan entrar a realizar procesos de construcción de memoria, especialmente en el entorno familiar, lo cual, puede entenderse entonces como “memoria familiar o colectiva”. Makowski (2002) siguiendo a Anne Maxuel, De Gaulejac anota tres funciones principales de la memoria familiar: 1) la función de transmisión que permite situar la historia de un individuo en un lugar genealógico y simbólico; 2) la función de reminiscencia que permite un ir y venir entre el presente y el pasado para luchar contra la angustia del tiempo, y que elabora una novela familiar que mezcla lo real y lo fantasmático, los hechos y las invenciones, y 3) la función de flexibilidad que se orienta a una evaluación crítica; antes que transmitir y revivir se trata de un regreso al pasado para evaluarlo, para producir sentido sobre lo ocurrido (*ibid.*, pp. 151 - 152)”.

La memoria familiar también es un proceso que está en constante construcción y se da entre los diálogos de los miembros de la familia, tal como lo expresan Welzer, Moller, Tschuggnall (2017) “La “memoria familiar” no constituye un inventario cerrado y delimitado de historias al que se puede recurrir como si fuera una biblioteca, sino que más bien se conforma a través del acto comunicativo de traer al presente episodios pasados que vivieron miembros de la familia y sobre los que se habla en forma conjunta” (p. 32).

Esto nos permite analizar, que la memoria familiar es colectiva puesto que es compartida por los diferentes miembros de la familia y que se construye en conjunto, pues de una u otra forma, siendo o no los actores principales que vivenciaron los hechos, saben la

historia y pueden traerla a discusión ya que hay cierto conocimiento al respecto. Es decir, que “a partir de las conversaciones familiares se elabora, en forma conjunta un pasado común. En otras palabras, cómo el pasado pasa a ser el resultado de un proceso social que se construye y se transmite” (Welzer, Moller, Tschuggnall, 2017, p. 38) y que, a su vez, esta memoria guarda una unidad de tres acciones sobre las cuales atraviesa en el proceso social de recordar en conjunto que son “construir, conservar, mantener” (Welzer, Moller, Tschuggnall, 2017, p. 38), lo cual, le permite mantenerse de generación en generación.

Sin embargo, hay situaciones en las cuales la memoria familiar puede estar marcada por imaginarios éticos que no permiten que la historia sea bien contada, sino que, se dibuja una historia en la cual no hay lugar para el error o el actuar inmoral que se pudiera dar en medio de un hecho por temor al juicio humano.

Por otro lado, es preciso resaltar que si bien la memoria familiar es una construcción que se da de forma conjunta entre los diferentes miembros del grupo que la conforman, ésta se puede ver marcada por el silencio y el olvido cuando las historias se relacionan con hechos que son traumáticos, dado a que, en algunos casos se prefiere guardar silencio por diferentes aspectos: 1) Temor a revivir el pasado; 2) Miedo a que los perpetradores regresen; 3) Mantener una imagen ética o moral de la familia; 4) Amenazas al hablar de los sucesos; 5) Proteger a los otros.

Todos estos aspectos permean la memoria familiar, lo que le da cierta característica e identidad, al verse sometida a los silencios y olvidos. Como lo menciona Jelin (2004)

“el olvido y el silencio ocupan un lugar central. Toda narrativa del pasado implica una selección. La memoria es selectiva; la memoria total es imposible. Esto implica un primer tipo de olvido “necesario” para la sobrevivencia y el funcionamiento del sujeto individual y de los grupos y comunidades. Pero no hay un único tipo de olvido, sino una multiplicidad de situaciones en las cuales se manifiesta una multiplicidad de formas de expresión de olvidos y silencios, con diversos “usos”” (p. 14).

Por lo anterior, podemos comprender el por qué es posible en las historias familiares encontrar fracturas, silencios, olvidos y vacíos que en ocasiones no permiten encontrar coherencia en las narrativas y experiencias que son compartidas y transmitidas de generación en generación.

Es así como, con esa memoria familiar lo que se pretende es tratar de reconstruir los hechos del pasado con el fin de que las historias y narrativas no queden en el olvido y se prevenga su repetición, e incluso se pueda resignificar y sanar el dolor de las víctimas.

Todo esto, se logra por medio del testimonio, concepto comprendido por Sánchez (2018), como:

“la traducción en palabras que alguien hace de un acontecimiento ante otro en una situación específica con la intención de representárselo. El testimonio es el recipiente en el cual se vierten o del cual desbordan, en primer lugar, el acontecimiento; en segundo lugar, su relación con aquel que lo «cuenta» y con aquellos a los que se refiere; y, en tercer lugar, la escucha que recibe el testimonio” (p. 5).

Esto permite reconocer que, para esta investigación, los testimonios de la familia Gaviria Restrepo son base fundamental para dar respuesta a la problemática que se quiere resolver; y de la misma forma, permitieron establecer una conexión entre quien comunica y quien escucha, para así, analizar de mejor manera los hechos y a su vez, vivir una experiencia liberadora y transformadora desde la perspectiva de ambas partes, así como lo plantea el autor:

“El testimonio actúa también como una suerte de *catalizador* ya que, una vez emitido, transforma el acontecimiento en *narración*, a quien cuenta en *testigo* y a quien escucha en *juez* —o en testigo por delegación, si considera que aquello que le ha sido confiado debe ser recordado, repetido o traducido—. El hecho narrado, el narrador y el interlocutor, tal es la tríada básica que estructura el testimonio como acto de comunicación, como una *estructura comunicativa*” (Sánchez, 2018, p. 5).

Así mismo, menciona que los testimonios van acompañados de intencionalidades, es decir, quien narra/testifica puede estar emitiendo un pedido de ayuda o protección, es por esto que el interlocutor debe tener una disposición de escucha para así poder reflexionar sobre lo que está escuchando, y quien está narrando debe decir las cosas en los mismos términos en que sucedieron, así como lo plantea el autor: “El testimonio debe ser repetido varias veces a petición de quien escucha, [...] tal es la vida del testimonio: ser viajero” (Sánchez, 2018, p. 7).

Para comprender esto de mejor manera, Sánchez (2018) se da a la tarea de presentar algunos ejemplos de testimonios de personas víctimas del conflicto, en el marco de la investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica sobre la Masacre de Mampuján (2000), donde a partir de estas experiencias podemos ver que los testimonios cuentan lo que ya

no está, lo que no vemos, el pasado y la manera en que es percibida por quien lo escucha, es decir, hay un equilibrio entre las partes involucradas, pero cuando ese equilibrio no está, se abre paso a la duda, pues cuando no se escucha se tiende a pensar que lo dicho no es demostrable, que los hechos son imposibles y no hay confianza en quien cuenta el testimonio.

Por otro lado, dice que el testimonio tiene lugar en diferentes ámbitos como: 1) El lugar del testimonio en la Historia: reconfigurado como recurso de demostración de un acontecimiento, es decir, como una fuente; 2) El lugar del testimonio en la justicia: el testimonio es una declaración hecha por un testigo (presentada como prueba o indicio – para una confrontación de intereses); 3) El testimonio en los trabajos de memoria: testifica un testigo por sí mismo, pero también lo hace por los que no lograron sobrevivir y por todos los afectados.

Un tema muy importante que toca el autor y que no se puede dejar pasar, es el hecho de que es fundamental contemplar las dos perspectivas de un acontecimiento, es decir, escuchar los testimonios tanto de las víctimas como de los perpetradores, pues es necesario comparar qué cosas son omitidas por cada uno; es así pues, que el autor dice: “El crédito que se le otorga a la verdad del relato de la víctima se otorga porque su narración solo es verificable en él mismo y por el hecho de su necesidad, aunque no por eso deje de ser escuchado críticamente o reflexivamente. El relato del excombatiente o del perpetrador, en cambio, es un relato sometido a verificación bajo criterios de justicia” (Sánchez, 2018, p. 19).

De igual forma, el documento, cuenta también como testimonio y prueba que da fe de los hechos ocurridos. Para comprender esto, es necesario abordar el concepto de “documento”, el cual Fuster (1999) citando a Núñez (1983), lo define de forma general como: “un objeto corporal producto de la actividad humana, que sirve de fuente de conocimiento y que demuestra o prueba algo. O el testimonio de la actividad del hombre fijado en un soporte perdurable que contiene información” (p. 2). Así pues, Fuster (1999) basado en esto, amplía el concepto a: “fuentes documentales reflejo de las relaciones y actividades del hombre y de la sociedad, siempre entendidas como testimonio, es decir, instrumento fehaciente, que da fe de un hecho y que prueba o justifica la certeza o verdad de una cosa. Son lo que consideramos documento de archivo” (p. 2).

Entendido esto, se puede dar cuenta que tanto el testimonio de las víctimas como los documentos que soportan los hechos son fuente fehaciente que contribuyen en gran medida a los procesos de reparación/integral de víctimas, concepto que González (2010) citando a Zernova (2007) y De Greiff (2006) define como:

“La serie de medidas orientadas a la restitución de la víctima a la condición previa al momento en que ocurrieron los hechos de victimización (Zernova, 2007). Para que esto suceda se asume que la víctima necesita conocer la verdad plena de los hechos sucedidos (modo, tiempo, lugar, motivos, responsabilidades), ser reparada en términos simbólicos y materiales, de modo individual y colectivo, recibir una excusa pública de su victimario y beneficiarse de las medidas apropiadas que garanticen la reparación de los daños psicológicos, físicos, materiales y sociales; asimismo, deben generarse los cambios institucionales adecuados que garanticen el imperio de la ley, el control del Estado sobre el territorio y sobre los medios de la violencia y la no repetición de los hechos (De Greiff, 2006, 452 y ss.)” (p. 3).

Por otro lado, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas contempla que: “La Reparación Integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y/o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad, su patrimonio, sus proyectos de vida personales, familiares y profesionales” (2019).

De Greiff (2006) toca aspectos muy importantes sobre el concepto de “reparaciones”, pues expresa que éste es entendido desde dos contextos diferentes: el ámbito jurídico, especialmente en lo referido al derecho internacional y a todas aquellas medidas que se pueden adoptar para resarcir los daños que han sufrido las víctimas, entre ellas se destacan: 1) La restitución, refiriéndose a derechos, beneficios y/o propiedad, 2) La compensación en la cuantificación de lesiones físicas, mentales, morales y económicas, 3) La rehabilitación en lo que se refiere a la atención social, médica y psicológica, así como servicios legales, y 4) Satisfacción y garantías de no repetición en todo lo que tiene que ver con el cese de las violaciones, verificación de hechos, disculpas oficiales y sentencias judiciales que restablecen la dignidad y la reputación de las víctimas, plena revelación pública de la verdad, búsqueda, identificación y entrega de los restos de personas fallecidas o desaparecidas junto con la aplicación de sanciones judiciales o administrativas a los autores de los crímenes y reformas institucionales.

En cuanto a lo que se refiere al segundo contexto en el que usualmente es usado “es en el diseño de programas (esto es, conjuntos más o menos coordinados de medidas de reparación) de cobertura masiva. [...] se refiere a los esfuerzos para ofrecer beneficios directamente a las víctimas de cierto tipo de crímenes. En este la verdad, la justicia penal o la reforma institucional, por ejemplo, como parte de las reparaciones” (De Greiff, 2006, p. 3).

Así mismo, el autor menciona dos tipos de reparaciones “materiales y simbólicas”, las cuales pueden adoptar formas de las reparaciones antes mencionadas y, además, pueden ser distribuidas individual o colectivamente, esto como medio para el resarcimiento de las víctimas. Así pues, en el transcurso de su texto expone casos en los cuales a través de programas de reparaciones se han intentado proporcionar ayudas a las víctimas y analiza las problemáticas derivadas de los diseños y procedimientos de estos, resultando difícil garantizar igualdad para dirimir los diversos casos de las víctimas, poniendo así en evidencia la dificultad que hay en establecer programas de reparaciones justos y efectivos.

Como es sabido, estos procesos de reparaciones buscan en sí hacer justicia a las víctimas, y en este aspecto, el autor expone algunos objetivos de las exigencias de la justicia como lo son: 1) El reconocimiento, esto referido a las víctimas, es decir, devolver la condición de ciudadanos a las personas, reconocerlas como individuos iguales, como mejor expresa el autor: “El reconocimiento es importante precisamente porque constituye una forma de reconocer la importancia y valor de las personas - de nuevo, como individuos, como ciudadanos y como víctimas” (De Greiff, 2006, p. 10). 2) La restauración de la confianza cívica (relación y convivencia con los demás ciudadanos, inclusión y participación) y 3) La solidaridad social (generar empatía para que los ciudadanos se pongan en el lugar de las víctimas).

En consideración de lo anterior, se pretende indagar a través de los testimonios y documentos que posee la familia Gaviria Restrepo sobre la vida y los hechos violentos ocurridos a Gustavo Alonso Gaviria Restrepo en el año 1995, con la finalidad de construir una memoria familiar que permita mantener presente su historia en la vida de las presentes y futuras generaciones de la familia Gaviria Restrepo y que no prevalezca el silencio y el olvido.

6. METODOLOGÍA

El objeto de interés de esta investigación fue la historia de vida de mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo, quien fue asesinado injustamente por agentes del Estado en la vereda Minas del Vapor del municipio de Puerto Berrío (Antioquia) en el año de 1995. Para llevar a cabo esta investigación se empleó un enfoque metodológico cualitativo, el cual según Nadine Jubb (2012):

“Es utilizado para hacer interpretaciones y análisis de experiencias, percepciones y valores donde se profundiza en el contenido. Normalmente se aplica los métodos cualitativos a una muestra relativamente pequeña para poder indagar mucho más en sus experiencias. Los datos recopilados a través de estos métodos pueden ser utilizados para: responder a indicadores; para ilustrar experiencias y opiniones con citas textuales; conocer y analizar la secuencia de eventos, relaciones de causa y efecto o cómo las percepciones afectan las decisiones tomadas; construir historias de vida; o hacer un análisis narrativo de discursos (por ejemplo, para identificar si operadores/as tratan a las mujeres en situación de violencia de una manera que defiende y promueve el ejercicio de sus derechos o le culpabiliza)” (p. 4).

En este sentido, se consideró viable elegir esta metodología cualitativa para alcanzar el objetivo de esta investigación, pues al tener un contacto directo con algunos familiares, se pudo conocer la experiencia vivida por la familia Gaviria Restrepo tras lo sucedido al tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo en el año 1995, lo cual fue posible mediante los testimonios de algunos de los familiares y así realizar la construcción de una memoria familiar biográfica.

Para esto, se utilizaron algunos métodos que posibilitaron recolectar la información necesaria de una manera más ordenada. En primer lugar, se realizó una revisión documental en bases de datos como Dialnet, Ebsco, Google académico y la biblioteca Carlos Gaviria Díaz sobre documentos que permitieran indagar sobre la realidad del conflicto armado que se vivió en territorio del Magdalena Medio en los años 90, y así poder comprender el contexto de los hechos sucedidos en relación a la muerte del tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo. Así mismo, en las visitas realizadas a la familia, se hizo un rastreo en el archivo familiar de mi tía y de mi madre, de aquellos documentos que dieran cuenta de la existencia y muerte de mi tío, así como de aquellas fotografías que de él pudieran tener.

Otra revisión documental que se intentó realizar en una visita a la fiscalía de Puerto Berrío (Antioquia), fue la consulta del expediente del caso de la muerte de mi tío, sin embargo, dicha consulta fue negada por el personal; los argumentos que dieron fue que el expediente estaba altamente deteriorado e ilegible, por lo que, no era posible permitirme manipularlo ya que tampoco se prestaba para pasar por un proceso de digitalización. Debido a esto, le sugerí que me permitiera acceder y que tendría las medidas de bioseguridad necesarias como el uso de guantes y tapabocas, y que al ver que era evidente que iba a haber una pérdida de la información, a través de fotografías podría salvaguardarla; pero, pese a mi insistencia, el personal nunca cedió y de manera muy áspera me negó esta posibilidad. Así pues, dada esta

situación, con indagación y asesoría de la profesora Sandra Arenas, se propuso la idea de que, la familia (específicamente un hermano) presente un derecho de petición para así poder acceder y fotografiar el expediente, esto con el fin de salvaguardar la información que allí reposa y a su vez, conocer la versión de los hechos que desde esta parte se presentó.

Por otra parte, siguiendo esa revisión documental para conocer que se dijo sobre los hechos, se realizó una búsqueda de prensa en el archivo histórico de la Universidad de Antioquia en diversos productores de prensa como El Colombiano, El Mundo, El Tiempo y El Espectador, con el fin de saber de qué manera se registró la noticia de lo sucedido. En un inicio, la búsqueda se realizó con las primeras versiones que se tenía de algunos familiares y que aseguraban, había salido en El Colombiano, sin embargo, como describieron la noticia no fue posible hallarla pese a la intensa búsqueda. Dado que no se podía encontrar, una familiar buscó en su archivo personal y encontró el recorte de prensa, el cual, había conservado durante todo ese tiempo, siendo así posible corroborar que la noticia fue publicada en el periódico El Colombiano, y que no coincidía en nada con la descripción que habían hecho algunos familiares.

Por último, se realizó una búsqueda de fotografías en las cuales apareciera mi tío Gustavo, con el fin de identificarlo y a su vez, las imágenes permitieran ser un medio activador de la memoria familiar al momento de relatar aspectos de su vida y así poder construir de mejor manera su biografía.

Otro de los métodos utilizados para esta investigación fueron los relatos biográficos, los cuales, a través de los testimonios de ocho familiares, donde cuatro de ellos vivieron los hechos de manera directa y los otros cuatro se vieron afectados. La recopilación de estos testimonios permitió construir una memoria familiar donde se dieron a conocer aspectos relevantes de la vida de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo y en especial, la realidad de los hechos que dieron lugar a su muerte y así, poder entender el contexto de su historia y las razones por las cuales son víctimas del conflicto armado.

6.1. Técnicas e Instrumentos

Una de las técnicas implementadas en esta investigación fue la investigación documental, la cual consistió en una búsqueda en bases de datos como Dialnet, Ebsco, Scielo, Google académico y la biblioteca Carlos Gaviria Díaz de la Universidad de Antioquia, de fuentes documentales que permitieron primeramente comprender los conceptos principales tratados en esta investigación, entre los cuales se destacan *conflicto armado*, *víctimas*, *memoria familiar*, *testimonio* y *reparación*; además, se analizaron documentos que permitieran construir y comprender el contexto y realidad del conflicto armado del Magdalena Medio en los años 90. Uno de los instrumentos empleados para obtener y analizar la información que le dio mayor soporte a la investigación fue la ficha bibliográfica, la cual permitió extraer y ordenar la información más relevante, en especial, las citas que fueron incluidas en la construcción de este escrito.

Otro instrumento que empleé a manera personal, fue la elaboración de una cartografía, la cual realicé con recuerdos que desde la infancia tenía del lugar cuando visitaba la casa de mi tía y la cual fui puliendo a medida que hacía las visitas para la realización de las entrevistas. Esta cartografía me permitió comprender de mejor manera lo que significa recorrer los espacios donde se desarrollaron los hechos que giran en torno a la vida y muerte de mi tío Gustavo, además, procesar los nuevos sentires y experiencias que surgieron al conocer la historia que allí se vivió y que de alguna u otra forma es un activador de la memoria familiar que de ese lugar se conserva.

Otra de las técnicas empleadas fueron las entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron aplicadas a ocho integrantes de la familia Gaviria Restrepo, donde cuatro de ellos presenciaron los hechos de manera directa y los otros cuatro se vieron afectados. Para esto, se realizaron tres sesiones; la primera sesión se hizo en el año 2020, como parte de un proyecto del curso de Seminario Sobre Memoria, donde entrevisté de manera virtual a mi madre y tres de sus hermanas quienes viven en Medellín. Inicialmente les comenté sobre el objetivo del proyecto y lo que significaba para mí, y al obtener su aprobación y ver su disposición para ayudarme, les planteé preguntas sobre algunos recuerdos que tuvieran de la vida de mi tío Gustavo y sobre los hechos de su muerte.

La segunda y tercera sesión de las entrevistas tuvieron lugar en el año 2022; en esta segunda oportunidad realicé nuevamente preguntas más estructuradas sobre mi tío, referentes

a su infancia, adolescencia y adultez, esto de manera individual a mi madre y sus tres hermanas, quienes se vieron afectadas por lo sucedido. Para entrevistar a mi tía que vive en la vereda Minas del Vapor del municipio de Puerto Berrío (Antioquia) y quien presencié los hechos de manera directa, le pedí el favor a mi madre de que hablara con ella y le plateara la idea que tenía para el trabajo de grado, la cual consistía en realizar una indagación profunda sobre la vida de mi tío y las circunstancias de su muerte, a lo cual, ella se puso a disposición para contribuir con la información que fuera necesaria para llevar a cabo mi trabajo. Para esto, tuve que viajar a la vereda y estando allí le pregunté sobre los recuerdos que tenía de mi tío, sus gustos y demás aspectos de su vida, además, sobre los hechos de su muerte. En medio de la conversación, mi tía buscó algunos documentos que dan cuenta de su nacimiento y muerte, además, encontró algunas fotografías que tenía de mi tío.

En la tercera sesión, viajé nuevamente a la vereda para hacerle a mi tía una serie de preguntas que habían quedado faltando para completar la entrevista. En esta oportunidad, a medida que iba preguntando a mi tía, se unieron tres miembros más de la familia y que vivieron los hechos de manera directa, por lo que se dio paso a una entrevista colectiva donde los testimonios de unos y otros se fueron complementando con la experiencia individual que cada uno vivió.

El instrumento utilizado para llevar a cabo esta serie de entrevistas fue un cuestionario guía de preguntas y grabaciones de las mismas, el cual, permitió encaminar el objeto de la investigación para recopilar, conocer y contrastar los testimonios de los familiares, las experiencias y percepciones vividas por cada uno de ellos en torno a lo sucedido, y en especial, identificar la importancia del papel que juega la memoria en el entorno familiar, pues siguiendo a Welzer, Moller, Tschuggnall (2017) “Uno de los medios para esta reconstrucción del pasado (junto con muchos otros) es la conversación familiar, en la cual se elaboran y fijan imágenes históricas que conforman a todos los miembros de la familia” (p. 20). Así pues, con esto me fue posible identificar algunos vacíos, olvidos y silencios que permean la memoria de la familia Gaviria Restrepo.

7. RESULTADOS

Mi tío Gustavo vivió durante 22 años (1973-1995) en la vereda Minas del Vapor perteneciente a la región del Magdalena Medio, y fue allí donde lo asesinaron, por esta razón fue importante conocer el contexto de la región, especialmente en lo concerniente a los conflictos económicos, culturales, sociales y políticos que se desarrollaron en ella durante los años 90; tiempo en el que se desarrollaron los hechos. Así pues, el recuento que se hace a continuación es el resultado de la investigación de fuentes documentales que permitieron conocer dicho contexto.

7.1. Contextualización del Magdalena Medio en los años 90

La región del Magdalena Medio se encuentra ubicada en el centro de Colombia, entre las cordilleras oriental y central, entre el salto de Honda en el Tolima hasta Río Viejo en Bolívar, a lo largo y ancho del río Magdalena (368 kilómetros aproximadamente en su curso) (Duque, 1996, citado por Madariaga, 2006); esta se ha caracterizado por ser un territorio extenso que abarca 44 municipios de 5 departamentos del país como lo son Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Cundinamarca y Santander¹; los cuales, cuentan con una gran diversidad de recursos naturales, donde ha predominado una alta dinámica de la ganadería, la industria petrolera, la extracción aurífera, la industria del cemento y la industria agrícola. Por ser uno de los territorios con mayor influencia fluvial en donde existe una conexión entre los puertos La Dorada, Puerto Nare, Puerto Berrío y el Carare al sur, pasando por Yondó, Puerto Wilches hasta Barranco de Loba, se ha convertido en un punto estratégico que recorre la región,

¹ El Magdalena Medio abarca 44 municipios de 5 departamentos del país como: Antioquia con los municipios: Yondó, Puerto Nare, Puerto Berrío y Puerto Triunfo; Bolívar con los municipios: Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Arenal, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Hatillo de Loba, Montecristo, Morales, Norosí, Regidor, Río Viejo y Tiquisio; Boyacá con el municipio: Puerto Boyacá; Caldas con el municipio: La Dorada; Cesar con los municipios: Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Río de Oro, San Alberto, San Martín y Tamalameque; Cundinamarca con el municipio: Puerto Salgar y por último, Santander con los municipios: Barrancabermeja, Betulia, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, Bajo Río Negro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Bajo Simacota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, El Peñón, Santa Helena del Opón y Bolívar.

pues ha permitido incrementar tanto la conexión social como comercial dentro y fuera del territorio; además, en un eje central que los actores armados han empleado para la movilización del tráfico y transporte de armas, tropas, robo de hidrocarburos, gasolina, la inserción del narcotráfico especialmente de la coca, y así mismo, para el asesinato y desaparición de evidencia altamente importante.

El asentamiento de los habitantes se ha dado desde finales del Siglo XIX por el auge de la quina, petróleo, oro y particularmente por la migración de:

“Los desplazados liberales de la Guerra de los Mil días (1899-1902), quienes imprimieron una identidad libertaria a este territorio. Durante la década de 1920, motivados por la actividad petrolera que determinó la articulación de la región con el resto del país, y la oleada de la colonización provocada por la violencia política partidista de mediados del Siglo XX, que empujó hacia el valle del río Magdalena a numerosas familias liberales campesinas desplazadas de Boyacá, Santander, Antioquia, Chocó, Sucre y Córdoba” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 33).

Por este motivo, el territorio es considerado de mayorías liberales y “altamente sensible a las ideas socialistas” como lo referencia Murillo (1999, 51, citada por Madariaga, 2006, p. 48). Así pues, todas estas condiciones han provocado que en el territorio se genere entre los habitantes, un sinnúmero de disputas que involucran aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, especialmente en lo relacionado al poder y control de la tierra, dado que, por la llegada de los migrantes, en la región se ha consolidado un sincretismo cultural que no ha permitido hablar de una expresión de identidad cultural propia y uniforme del Magdalena Medio. Sin embargo, cabe resaltar que pese a la pluralidad cultural que permea el territorio, hay una aceptación, adaptación y visión abierta de esa diversidad, como lo expresa Alonso Espinal (1997) “La confluencia cultural ha hecho de la región del Magdalena Medio una sociedad plural con una actitud abierta y receptiva a la diversidad y a lo nuevo, en constante choque con una sociedad mayor católica y confesional profundamente cerrada sobre sus mitos civilizadores” (p. 21).

Si bien en el territorio ha habido una visión abierta frente a la diversidad cultural que ha tenido la región, más adelante, dicha visión se empieza a ver reprimida, pues al pasar de un abandono del Estado a una presencia activa de éste en el territorio, especialmente con presencia de las Fuerzas Armadas, se ven vulnerados diversos derechos humanos como los referentes a la libertad y a la vida, debido a la represión implantada por el Estado, con el fin de establecer

su única ideología para la construcción de un modelo de sociedad basado en un solo ideal y único fin político, social, económico y cultural.

Es necesario resaltar que cuando se habla de abandono del Estado, se hace referencia a la ausencia de este en el territorio, pues no hay una intervención pública pronunciada en la región que permita plasmar un orden en cuanto a la organización espacial, social, económica, y política que “permita acceder a la propiedad al tiempo que pueda establecer una regulación de las relaciones interhumanas” (Alonso, 1997, p. 6). Razón por la cual, la mayor parte del conflicto vivenciado ha girado en torno a la disputa por la tierra, la apropiación de recursos y el desacuerdo por la llegada represiva del Estado, queriendo imponer su institucionalidad, lo cual, ha ocasionado que el Magdalena Medio sea considerado como:

“Sociedad con una identidad constituida a partir de la resistencia, la supervivencia y la confrontación, pero al mismo tiempo, estos elementos se constituyen en las piezas fundamentales de la definición externa del Magdalena Medio como una región periférica y marginal, esto es, como el espacio de la otredad, de lo que no pertenece al Estado-Nación” (Alonso, 1997: p. xix).

Aspectos que han generado que los habitantes se sientan excluidos y abandonados por el Estado, lo cual se ha vivenciado particularmente en el desamparo de la niñez y los sectores en condiciones de vida altamente marginales debido al desplazamiento ocasionado por la violencia, la falta de empleo, la carencia de servicios mínimos vitales y en especial, la grave contaminación de ríos y quebradas ocasionada por la extracción aurífera y petrolera por industrias como ECOPETROL.

Esta situación de ausencia del Estado, ocasionó que en la década de los sesenta llegaran a la región grupos insurgentes (guerrilla) como el “Ejército de Liberación Nacional (ELN) conformados principalmente por campesinos y excombatientes liberales de la guerrilla de Rangel – Fuerzas Armadas de Colombia (FARC) conformado en su mayoría por campesinos influenciados por el partido comunista” (Vásquez, 2006, p. 323) – M19 con mayor influencia política en las ligas campesinas y sindicatos agrarios, con la intención de apropiarse de las tierras para ejercer un control y mando en el territorio, respaldando en algunas ocasiones a los campesinos más vulnerables, sin embargo, también desplazando de manera forzada a algunas familias campesinas, provocando un conflicto aún mayor, pues el enfrentamiento entre estos grupos armados por la disputa del poder en el territorio, esencialmente en lo referido a la

regulación de la disposición y repartición tanto de los recursos como de las tierras, afectó de manera indistinta a los habitantes. (Prada, 2006)

Otro factor que impulsó el desarrollo del conflicto fue que, tras los problemas sociopolíticos y económicos de la región, se abrió paso al surgimiento del narcotráfico y el paramilitarismo, generando "transformaciones en el uso de la tierra y la concentración de la propiedad [...] lo cual ha estado ligado a la compra de tierras y extensión de la ganadería por parte de los narcotraficantes que pretendían lavar sus ingresos y adquirir control territorial de la mano del paramilitarismo" (Madariaga, 2006, p. 44).

Prada (2006) afirma que los grupos paramilitares actuaron "con mayor envergadura en ese momento en Cimitarra, Puerto Boyacá, Puerto Parra, El Carmen, San Juan Bosco de la Verde, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí, Puerto Berrío, Sur del Cesar y Bajo Simacota" (p. 173).

Debido a la presencia de estos grupos, se manifestaron diversas luchas sociales y políticas dirigidas por diferentes organizaciones sociales y políticas campesinas, como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Coordinadora Campesina del Magdalena Medio, la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (ACDEGAM), Unión Sindical Obrera (USO), Partido Sindical Revolucionario (PSR), Alianza Nacional Popular (ANAPO); teniendo en cuenta que, "los ejes de la confrontación y resistencia se ubicaba alrededor del movimiento nacionalista de petroleros, las guerrillas liberales de Rafael Rangel, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y el movimiento guerrillero revolucionario" (Alonso, 1997, p. 14).

De igual forma, otros actores que se involucraron en la lucha fueron activistas sindicales y estudiantes, articulados particularmente con la Coordinadora Popular de Barrancabermeja, esto con el objeto de tomarse e invadir las tierras, realizar paros cívicos, impulsar marchas, bloquear vías y tomarse entidades como un mecanismo de protesta para contrarrestar los abusos de los diferentes grupos armados y para reclamar mejores condiciones de vida como servicios públicos, vivienda y educación, ejerciendo principalmente sus derechos como ciudadanos y a su vez defender los derechos humanos que les estaban siendo violentados, siendo uno de los principales mecanismos de presión o de defensa frente al Estado. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, el Estado contrapuso con mayor fuerza su autoridad, lo que podría considerarse como una "represión estatal" contra las movilizaciones ciudadanas, la cual, se evidenció particularmente en la militarización de la zona para ejercer control y sembrar terror en el territorio.

Este proceso demarcó una gran pugnacidad regional que desató aún más el conflicto armado, pues las organizaciones campesinas demandaban del Estado políticas públicas que dieran respuesta a sus demandas, no obstante, lo que encontraron fue la intervención gradual de la fuerza pública. En su afán por realizar una labor antsubversiva en la región conllevó a estructurar “El proyecto político, social y económico de colonización paramilitar en la región” (Alonso, 1997, p. 34). En este, se establecieron alianzas y pactos políticos entre productores ganaderos, campesinos desplazados, organizaciones sociales como ACDEGAM y militares, con la idea de crear grupos privados de defensa enfocados en el exterminio de grupos insurgentes operantes en las zonas de alta influencia.

Estos grupos privados se conocieron como grupos “paramilitares”, entre los cuales se destacaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el grupo Muerte a Secuestradores (MAS), con una ideología de extrema derecha. Su labor estuvo enfocada a través del terrorismo, en la persecución de líderes sociales y campesinos que tuvieran una ideología de izquierda y que se resistieran al cambio; además, estaban a disposición de quienes pudieran pagar, por decirlo de alguna manera, por el trabajo que se les pidiera y que estos grupos estuvieran dispuestos a realizar, como lo es el caso de los carteles del narcotráfico que estuvieron dispuestos a financiar al MAS, con el fin de que protegiera a estos “capos” de las acciones y ataques guerrilleros.

Por otro lado, es necesario destacar otro de los rasgos que marcó gran parte del conflicto armado en diferentes zonas de país, y que fue uno de los mecanismos más utilizados por los diferentes grupos armados arraigados a los territorios, con el objeto de sembrar terror y como una estrategia para financiar su actuar delictivo: el secuestro, el cual fue empleado en mayor medida por narcotraficantes debido a que a principios de los noventa las autoridades impusieron con mayor fuerza su lucha contra los carteles de la droga y demás grupos armados, lo cual afectó de manera evidente los ingresos de estos grupos armados ilegales para su operación, haciéndose notorio el aumento del secuestro extorsivo que tuvo como víctimas a líderes políticos, personas adineradas, civiles, humildes campesinos, etc., tanto así, que como se menciona en El Nuevo Siglo, 2014:

“los casos de secuestro extorsivo aumentaron de manera considerable, al punto que el Gobierno de entonces optó por crear la Dirección Nacional Antisecuestro (Dinase) compuesta por personal del Ejército, la Policía, el DAS y la Fiscalía. De allí nacieron las 16 Unidades Antisecuestro y Extorsión (Unase) divididas en nueve rurales – Ejército – y siete urbanas – Policía – [...]”

El Unase o conocidos también como “rambos criollos” se creó el 5 de noviembre de 1990 por iniciativa del entonces presidente de la República Cesar Gaviria Trujillo. En sus inicios estuvo conformado por oficiales y suboficiales, detectives, agentes y conductores, quienes tenían como misión “trabajar todo el día en el estudio individual de casos de personas secuestradas, y en la elaboración de planes de rescate para luego proceder en su ejecución” (Restrepo, 1991), además, el garantizar a las familias involucradas el rescate de la persona que estuviera secuestrada.

Sin embargo, pese al actuar constante de la fuerza pública para resolver y/o detener las acciones de estos grupos sobre este tipo de extorsiones, fueron demasiados los casos que quedaron sin resolver, pues estos grupos armados actuaban de manera más ágil, incrementando aún más el número de víctimas por el conflicto armado. Además, en muchas ocasiones, estos agentes del Estado actuaban fuera del margen de la ley, lo cual, se podrá evidenciar más adelante con el relato del asesinato de mi tío, donde se vieron involucrados hombres integrantes del Unase.

Así pues, como resultado de todas estas disputas, la Comisión Para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en su texto: Caso “El entramado paramilitar en el Magdalena Medio” presenta unas cifras de principales actores y víctimas que ha dejado el conflicto armado en la región:

“De acuerdo con la base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 1977 y 2006 hubo 11.623 víctimas civiles de grupos paramilitares en la región del Magdalena Medio: 45.5% corresponde a acciones cometidas por las Autodefensas Unidas de Colombia; 25.3% a las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio; 9.9% al MAS; 8% al Bloque Central Bolívar y 5.1% a otros grupos paramilitares”. (Comisión de la Verdad, 2022, Caso “El entramado paramilitar en el Magdalena Medio” p. 14).

Así las cosas, es posible identificar que los principales actores del conflicto en esta región fueron específicamente las guerrillas, grupos de autodefensas, grupos paramilitares y las fuerzas armadas del Estado, quienes tras los enfrentamientos por defender sus intereses golpearon de manera indiscriminada a personas inocentes, con el fin de camuflar sus acciones; sometieron a los habitantes de la región a un sin número de abusos y violaciones de derechos

humanos de los cuales los más frecuentes fueron desplazamiento, detenciones arbitrarias, tortura, malos tratos, violaciones y asesinatos.

Si bien las guerrillas participaron en gran medida en la violación de los derechos humanos de los habitantes de esta región, cabe resaltar que, el principal actor que la golpeó de la manera más vil fue el propio Estado, quien a través de los grupos paramilitares dirigió diversas operaciones y persecuciones a campesinos inocentes solo por el hecho de tener la convicción o sospecha de que eran colaboradores o informantes de las guerrillas, lo cual se conoció como *Ejecuciones extrajudiciales*.

Así pues, el modus operandi de los militares del Magdalena Medio tuvo como uno de los escenarios principales la cabecera municipal de Puerto Berrío², donde se llevaron a cabo diversos asesinatos, intimidaciones y manipulaciones, esencialmente en los retenes que se hacían en las vías, pues realizaban detenciones arbitrarias de campesinos, a los cuales hostigaban, interrogaban e incluso sometían a múltiples torturas, con el fin hacerles confesar su supuesta colaboración o relación con las guerrillas; en otras ocasiones, les robaban sus objetos de valor y los obligaban a formar parte de estos grupos bajo amenazas de muerte y si estos se negaban a colaborar como guías para el ejército, los desaparecían, asesinaban y arrojaban al río Magdalena, y para encubrir sus acciones, los reportaban como *guerrilleros dados de baja en combate*, situación por la cual, se ha considerado que el río Magdalena es una de las fosas comunes más grandes que tiene el país³.

El actuar de estos grupos paramilitares se denominó como *La guerra sucia*, la cual, se basó esencialmente en un proyecto de “limpieza social”, donde agentes del Estado ejercieron cierta influencia sobre dichos grupos; quienes estuvieron dispuestos a hacer el trabajo sucio que éste les delegaba, e incluso los mismos agentes del Estado como la Policía Nacional (DIJIN) y del Ejército se vieron involucrados en ejecuciones extrajudiciales y abuso excesivo de la fuerza contra la población civil y exposición a otro sin fin de abusos, donde “los campesinos han sido obligados a servir como colaboradores o guías del Ejército bajo amenaza

² En el Comité regional de derechos humanos de Barrancabermeja se han recibido denuncias de campesinos que señalan que en las zonas que son escenario de combates entre guerrilla y Ejército se han presentado varios casos de ejecución de trabajadores por parte del Ejército. [...] También se ha recibido información de la ejecución de personas que habían trabajado o estaban trabajando como informantes del Ejército, en hechos ocurridos en la cabecera municipal de Puerto Berrío y cuyos responsables son, según fuentes judiciales, agentes de la policía nacional. Estos hechos han sido interpretados por habitantes del municipio como resultado de una división interna de las autodefensas del Magdalena Medio (Informe regional de derechos humanos: Magdalena Medio, p. 101).

³ En los retenes que el Ejército establece en las carreteras que unen a las poblaciones, algunos campesinos han sido detenidos y ejecutados. Los habitantes manifiestan su temor a pasar por los retenes o los puestos militares. En las labores de registro que efectúan los militares puede haber intención de robar las cosas de valor de los ciudadanos (Informe regional de derechos humanos: Magdalena Medio, p. 102)

de muerte. También han sido utilizados como escudos humanos y puestos a marchar al frente del pelotón, vestidos con prendas militares y dotados de un fusil sin proveedor, para que sean los primeros en caer en caso de un ataque guerrillero” (Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia, 1993, p. 189).

Todo esto, permite reflexionar sobre el hecho de que el Estado no se preocupaba por buscar soluciones de tipo administrativo y político que encaminaran a un buen diálogo con los campesinos y que a su vez se viera beneficiada la región; sino que sus intereses estaban enfocados principalmente en el ámbito militar con la excusa defender la autoridad del Estado ejerciendo un poder de dominación en los más vulnerables.

Por otro lado, las entidades como las procuradurías regionales y las personerías, encargadas de atender las situaciones de violencia y derechos humanos en los municipios, han sido tachadas de ser negligentes ante las quejas que muchas víctimas interponían para hacer valer sus derechos humanos⁴, dado que sus funcionarios eran amenazados por estos grupos quienes los tildaban de defensores de la guerrilla o marionetas útiles para fomentar la subversión de la región⁵, motivo por el cual, por muchos años la región vivió en la impunidad, sin ver respuestas o responsables de los daños físicos y psicológicos ocasionados; solo en los últimos años, hasta la fecha (año 2022), se han consolidado pactos de paz con los grupos insurgentes para trabajar en el cese de la guerra, y a su vez, se han conformado organizaciones y leyes como la Comisión de la Verdad, La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNR), la ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, que se han encargado de trabajar y velar por que las víctimas que ha dejado el conflicto armado en Colombia puedan pasar por procesos de memoria y reparación de los hechos violentos que les han arrebatado la tranquilidad y la vida de sus seres queridos.

⁴ Las procuradurías regionales de Cauca (para los municipios del bajo Nordeste) y de Puerto Berrío (para los del alto Nordeste), han sido acusadas de negligencia en varios casos. Se hace notorio el hecho que, desde noviembre de 1991 hasta marzo de 1992, la de Puerto Berrío no tenía titular de propiedad y todos sus asuntos estaban siendo atendidos por el procurador departamental desde Medellín (Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia, 1993, p. 191).

⁵ [1] Los Comités municipales de derechos humanos organizados de acuerdo con la Ley 3 de 1990, la que ordena a los alcaldes y personeros municipales conformar esa institución local para la veeduría de los derechos humanos, no han logrado un buen desarrollo en las dos regiones. [En el Nordeste antioqueño, solamente en Amalfi se ha conformado por iniciativa oficial; el Comité de derechos humanos de Segovia nació por iniciativa particular, cuando a raíz de la masacre de 1988 las comunidades empezaron a organizarse]. En el Magdalena Medio hay municipios en los cuales el personero no se atreve a mencionar el tema de derechos humanos por temor a ser tildado de defensor de la guerrilla o idiota útil de la subversión (Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia, 1993, p. 192).

7.2. Cartografía

Entendiendo un poco este contexto del Magdalena Medio, se realizó la siguiente cartografía con el fin de identificar la zona y espacio geográfico donde mi tío Gustavo pasó gran parte de su vida y donde fue asesinado. Para su elaboración, tuve en cuenta los recuerdos que desde la infancia tenía del lugar cuando visitaba la casa de mi tía y la cual fui puliendo cuando viajaba a la vereda para hacer las entrevistas.

Se utilizó la herramienta digital *genially*, para diseñar y presentar la información de una manera interactiva, pues al navegar por cada uno de los íconos se pueden observar los nombres de cada uno de los lugares que representa, e incluso, permitió anexar una imagen de la casa de mi tía, para así identificar de mejor manera el lugar donde se vivenciaron los hechos.

A continuación, se presenta una imagen de la cartografía realizada:



Fotografía 2.- Cartografía Vereda Minas del Vapor

Diseño: Samuel Pulgarin Gaviria Y Manuela Pulgarin Gaviria

Inicialmente se hizo un reconocimiento de la vía Cisneros-Puerto Berrío, la cual conduce al lugar de la vivienda de mi tía, esta se marcó con el ícono azul que tiene un bus. Específicamente sobre esta vía, llegando al kilómetro 64, a mano derecha se encuentra una señalización que indica que allí se encuentra ubicada la vereda Minas del Vapor, zona caracterizada principalmente por la actividad ganadera y la minería. Siguiendo el camino café se podrá encontrar que en los alrededores hay algunos caseríos que se han ido instaurando en la zona con el pasar de los años y los cuales se representaron con el ícono amarillo y uno rojo. Al seguir caminando, a mano izquierda, se encontrará un puente colgante de madera que conduce a la casa de mi tía, lugar donde se desarrollaron los hechos de la muerte de mi tío Gustavo, esta se señaló con un banderín rojo y se anexó una fotografía para visualizar la casa. El ícono morado corresponde a la quebrada la Meseta y el ícono azul claro representa una zona de explotación minera.

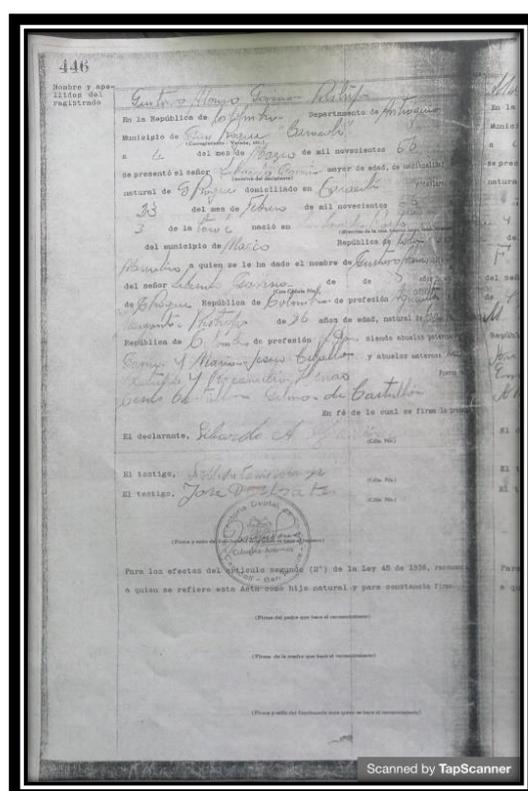
La realización de esta cartografía fue de vital importancia para esta investigación, debido a que este espacio se ha configurado como un lugar de memoria para la familia Gaviria Restrepo, ya que allí reposan todos los recuerdos y vivencias que giraron en torno a la vida y muerte de mi tío Gustavo; además, permitió comprender de mejor manera lo que significa recorrer los espacios, y a su vez poder procesar los nuevos sentimientos y experiencias que surgieron al conocer de fondo la historia que allí se vivió y que debido a esto, también se ha convertido en un espacio activador de la memoria familiar que de ese lugar se conserva, lo cual fue posible evidenciar a medida en que se iban realizando las entrevistas.

En el link que se presenta a continuación, se podrá visualizar esta cartografía y así interactuar con cada uno de los íconos especificados anteriormente. *Link para visualizar de mejor manera el lugar:* <https://view.genial.ly/63c99c5c53fd510012681160/presentation-cartografiavereda-minas-del-vapor>

Siguiendo los objetivos planteados para esta investigación, el recuento que se hace a continuación de la memoria biográfica de la vida de mi tío Gustavo es el resultado obtenido de las voces y testimonios de ocho familiares que estuvieron dispuestos a contribuir con las entrevistas, las cuales se realizaron en tres sesiones donde se entablaron conversaciones que dieron lugar a la construcción de esta memoria familiar.

7.3. Relatos Biográficos de la Memoria de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo

Gustavo Alonso Gaviria Restrepo nació el 23 de febrero de 1956 en la vereda el Alto del Rayo del municipio de Caracolí - Antioquia, cuarto hijo de Libardo Antonio Gaviria Ceballos y María Margarita Restrepo de Gaviria.



Fotografía 3.- Registro Civil de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo

Fuente: Archivo personal Oliva Gaviria Restrepo

En su infancia vivió en el Alto del Rayo junto a sus padres y hermanos. A la edad de 7 años entró a estudiar en la escuela Rodolfo Ceballos que quedaba en el municipio de Caracolí – Antioquia, pero no continuó sus estudios dado que lo mandaban al colegio, pero no entraba a clases, sino que se quedaba jugando con los niños que se encontraba en el camino, a él le gustaba mucho jugar trompo, bolas, montar en mata culín, columpio y sobre todo la pesca.

Según cuentan sus hermanos, siempre le gusto más trabajar, por lo que recuerdan que su mayor parte de la infancia la pasó trabajando con el papá ayudando en la rutina de siembra de fríjol, maíz, yuca, entre otras cosas, como menciona Margarita su hermana: *“Uno siempre lo veía que él cogía el machetico, se iba, remolineaba por el rededor de la casa pidiendo un tinto y una cuzca para poderse ir a la... le pedía a Rosa, a la hermana mayor, un tinto y una cuzca para poderse ir a buscar leña o ir a traer el revuelto”* (2022).

En su adolescencia pasó la mayor parte viviendo con su hermana Oliva Gaviria Restrepo. Ella se casó con José Carmona y a partir del día de su matrimonio vivieron en la Finca La María de la vereda San Julián del municipio de Caracolí – Antioquia por un periodo de 10 años, donde José Carmona trabajaba las tierras del dueño de la finca. Gustavo se fue a vivir con ellos y durante ese tiempo desempeñó labores de siembra y cosecha de maíz y yuca, además, trabajaba rozando y haciendo potreros al jornal. Cuando José Carmona se cansó de trabajar al jornal en el año de 1977, tomó la decisión de buscar donde trabajar, y se dio cuenta que en la Vereda Minas del Vapor (Puerto Berrío, Antioquia) se estaba consolidando la colonización del territorio, por lo cual, llegó al lugar y tomó un lote abandonado, el cual rozó y cercó para poder ir a vivir ahí con la familia y trabajar sembrando la tierra. A los tres años de establecerse en ese lugar, Gustavo siendo ya un joven regresa a vivir con ellos y, allí desempeñó labores de siembra, contratos de limpieza de potreros, dando vuelta a ganados, entre otras labores del campo. Solía irse para Santander con el papá a cosechar café, y cada año, se iba solo al suroeste antioqueño en temporada de cosecha de café y para la Virginia Risaralda.

A Gustavo sus hermanos lo recuerdan como una persona muy amable, humilde, callado, responsable y trabajador. Con gustos muy evidentes sobre la ganadería y la agricultura, como menciona su hermana Margarita: *“Gustavo era como muy emprendedor en cuanto a eso, a él le gustaba mucho cosechar y conseguir animalitos, él tenía vacas, caballitos le gustaba tener, porque a él le gustaba salir por ahí los fines de semana a caballo para el pueblo, para la vereda, por eso le gustaba como tener sus animalitos”*. Lo recuerdan también como una persona muy pendiente de su familia, la relación con sus hermanos era muy buena, y aunque era muy callado no se guardaba nada, siempre comunicaba lo que le sucedía, como menciona Orfa, una de sus hermanas:

“a pesar de que era muy callado, mejor dicho, por decirlo así al estilo paisa, había que sacarle las palabras con ganzúa, como decían los abuelos, pero de lo contrario tuvo una buena relación con todos, con los otros dos hermanos varones se la llevaba super

bien y si, ósea, nunca vi que tuviera problemas con ninguno de mis hermanos ni mis hermanas... no él a pesar de todo de ser una persona como muy aislada pues tenía muy buena relación con todos” (2022).



Fotografía 4.- Alfonso, Libardo y Gustavo ubicado en la esquina derecha, en la cima de la piedra del peñol

Fuente: Archivo personal Oliva Gaviria Restrepo

También les ayudaba económicamente, en especial a su madre y sus dos hermanas que en el momento se encontraban terminando el colegio, les colaboraba con los útiles escolares y a la mamá le mandaba plata para comprar el mercado y lo que ella necesitara.

Tenía un gusto muy evidente por el fútbol, pues cuando en la zona se realizaban los juegos Interveredales siempre participaba; también por los juegos de azar, en especial jugar cartas y dominó, para lo cual tenía mucha suerte. Estando en esa vereda se rodeó de muchos amigos, con los cuales solía salir en son de juego y de parranda. Sus hermanas y sobrinas recuerdan que las dejaban salir de fiesta solo si era con él porque siempre estaba pendiente de ellas y no les alcahuetaba, las cuidaba de que nadie se les arrimara mucho y que no fueran a

tomar mucho licor, y cuando ya pasaba un tiempo moderado las mandaba para la casa, nunca las dejaba solas.

Uno de los géneros musicales que más le gustaba eran las rancheras, su hermana Oliva recuerda que él solía irse a bañar a la quebrada que quedaba abajo de la casa y mientras se bañaba cantaba la canción *a la luz de una vela de cera*. También recuerdan sus hermanos que, aunque no sabía tocar guitarra, le encantaba sentarse a tocar algunos acordes; incluso tenía una y de vez en cuando se sentaba a tocarla con su hermano Tato. Una particularidad que también recuerdan de él, era que hablaba muy enredado e incluso se inventaba unas formas de hablar muy raras para referirse a las cosas, entre las cuales se destacan *agriesudito* (para referirse a algo que era muy ácido), *cafesusco* (por referirse a un pantalón café), *verduzusco* (por referirse a un pañuelo verde), *baloniadita* (cuando decía que se iba a motilar), entre otras muchas que al momento se les escapan, y por esa razón, la gente le puso el apodo *El inglés*, por su forma enredada de hablar y por las palabras tan particulares que empleaba en su vocabulario.



Fotografía 4. Gustavo Gaviria ubicado en la esquina izquierda, tocando guitarra junto a su sobrina Clara y su hermano Libardo

Fuente: Archivo personal Margarita Gaviria Restrepo

En el siguiente apartado, se tratará de narrar de manera muy precisa las circunstancias en las cuales se vio involucrado el asesinato de mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo, siendo el resultado de los testimonios de algunos familiares.

7.4. Circunstancias de su asesinato

Para el año de 1995, más o menos en el mes de julio llegaron a vivir a la casa de mi tía Oliva y José Carmona, su hija mayor con el esposo y sus tres hijos. La pareja estaba huyendo de Medellín debido a las acciones ilegales que el esposo de la hija realizaba. Con el tiempo se establecieron allí y el esposo de su sobrina consiguió rápidamente empleo en una finca llamada *La Marcella*, la cual quedaba muy cerca de la casa; allí también laboraban otros integrantes de la familia. Poco tiempo después, se empezaron a recibir llamadas en la finca de personas desconocidas indagando mucho por el esposo de su sobrina, pues se encontraba involucrado con grupos delincuenciales; quienes llegaron a contestar daban la información que poco sabían sobre él, pues no sabían en lo que él estaba metido; cuando el esposo de su sobrina se enteró de que estaban preguntando mucho por él, no se volvió a presentar a trabajar a la finca, motivo por el cual, el inspector de la vereda El Brasil abordó a mi tío Gustavo y le ofreció dinero para que le diera información sobre el esposo de su sobrina, sin embargo, mi tío no quiso meterse en ese asunto.

Debido a esto, el inspector buscó información por otros lados, teniendo así, como informante al mejor amigo de mi tío Gustavo, quien sí le dio información detallada de la familia, indicaciones de la casa y la ubicación de las habitaciones.

En la madrugada del 03 de octubre de 1995, llegaron a la casa un grupo de hombres armados. Ya acostados, algunos familiares escuchaban los susurros de esos hombres, donde decían que los iban a asesinar. Momentos después, se oyó un disparo, el cual, estaba dirigido hacia mi tío Gustavo que se encontraba dormido y que le ocasionó de manera inmediata la muerte. Al escuchar el detonante, algunos familiares salieron corriendo como pudieron hacia el monte en busca de refugio y allí se quedaron hasta que clareó el amanecer. El esposo de su sobrina tomó rápidamente una escopeta que mantenía guardada en la habitación con el fin de defenderse de uno de los hombres que estaba intentando ingresar a la habitación donde él se

encontraba con su esposa y sus tres hijos, en el forcejeo, el esposo de la sobrina le propinó un disparo hiriéndolo mortalmente, y aunque el hombre alcanzó a correr, inevitablemente cayó tendido en el suelo y allí murió horas después.

Ocurrido esto, tomó el arma del ya occiso y abrió fuego hacia donde se estaban ocultando los demás hombres, quienes efectivamente terminaron huyendo loma abajo de la casa, la cual, conectaba con la carretera; mientras estos hombres huían, enunciaban amenazas en contra de él y la familia, como lo menciona el entrevistado 4 (Tío tato): *“ellos dijeron disque cuando ya se fueron a ir cuando estaban por ahí así, “ah no se les de nada, nosotros somos muchos y nosotros volvemos””* (2022), lo cual dejó totalmente desconcertada a la familia.

Después de este enfrentamiento, cuando ya clareó el día fueron llegando todos a la casa para ver si estaban a salvo, pero se dieron cuenta que el único que faltaba era Gustavo y al buscarlo lo encontraron muerto en su cama, y el esposo de su sobrina desapareció sin dejar rastro.

Horas después, llega el inspector y demás encargados para realizar el levantamiento de los cuerpos, y es allí donde se dan cuenta que el occiso que estaba con los demás hombres que habían ingresado a la casa en la madrugada para hacer la emboscada eran policías miembros de la organización Unase y que estaban actuando al margen de la ley (de civil, no estaban en servicio).



Fotografía 5.- Espacio que queda de las habitaciones de la casa donde fue asesinado Gustavo

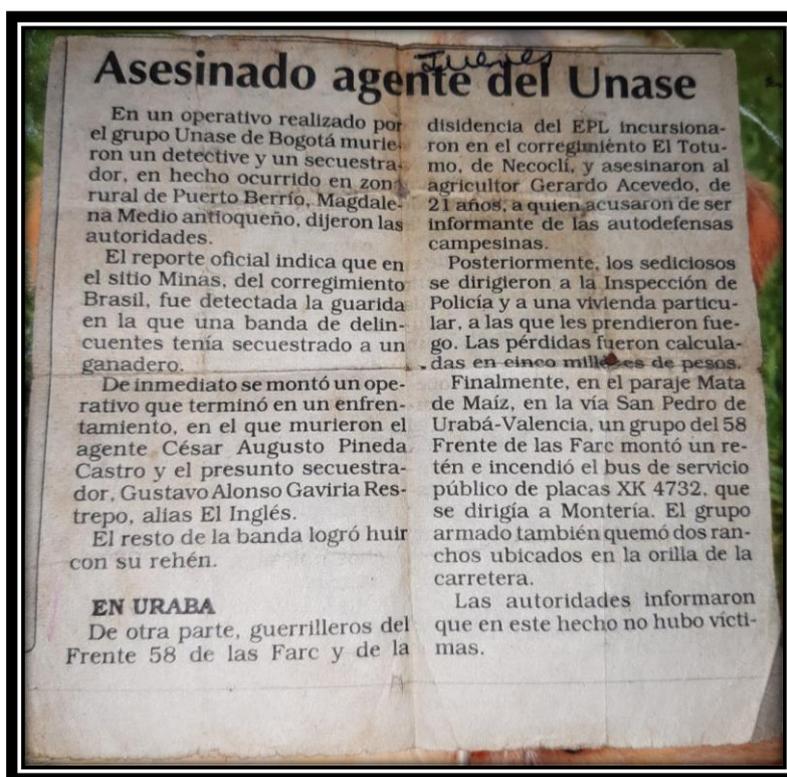
Fuente: fotos tomadas por Manuela Pulgarin Gaviria en la sesión 3 de las entrevistas.

7.5. Emociones y sentimientos que este hecho generó en la familia

En este apartado, se tratará de presentar algunas emociones y sentimientos que este hecho generó en la familia, todas las situaciones que tuvieron que atravesar tras la muerte de mi tío Gustavo y como se vieron afectados.

La noticia de lo ocurrido no tardó en darse a conocer, por lo que, para el 05 de octubre de 1995 el hecho fue publicado en el periódico El Colombiano. Cuando la familia leyó la prensa quedó totalmente devastada, pues lo que se dijo no coincidía en nada respecto a lo que verdaderamente sucedió esa madrugada del 03 de octubre de 1995.

A continuación, se presenta una fotografía del recorte de prensa de la noticia encontrado en el archivo personal de Mery Gaviria Restrepo:



Fotografía 6.- Recorte de prensa de la noticia dada por el periódico El Colombiano el día Jueves 05 de octubre de 1995

Fuente: Archivo personal de Mery Gaviria Restrepo

Esta noticia, donde se tachó a mi tío Gustavo como secuestrador, generó gran indignación y un profundo dolor en cada uno de los miembros de la familia, tanto así que, algunas de sus hermanas se negaron a leer a detalle la prensa debido a la frustración que sentían, e incluso una de ellas mencionó durante la entrevista que se avergonzó cuando un conocido le enseñó la noticia que había salido en el periódico y que no se atrevió a mirarlo. Todos sabían de fondo que lo que se dijo en la prensa era algo erróneo, debido a que nada de lo que se mencionó ahí era cierto e incluso era imposible ya que mi tío Gustavo era una persona humilde y trabajadora y nunca se involucró con grupos delincuenciales.

La familia estuvo obligada a soportar y vivir con el dolor e impotencia de saber que el buen nombre de su hermano fue ensuciado de la manera más cruel por parte tanto de agentes del Estado como de la prensa que no hizo las indagaciones necesarias y que publicó la versión oficial de los hechos que ocultaba la injusticia cometida y la responsabilidad de los agentes del Unase en el asesinato de un campesino inocente.

Después de lo ocurrido, la familia vivió momentos de miedo, pues la angustia y el temor de sentirse amenazados los invadió por completo, a tal punto que, por mucho tiempo, dejaron de dormir en la casa, pedían a los vecinos que les permitieran pasar la noche e incluso algunos se iban para la finca La Marcella, pero en el día iban y desempeñaban las labores cotidianas de la casa, como lo menciona Oliva en la entrevista:

“Si, yo venía y le hacía la novenita a Gustavo a las 5 de la tarde y de ahí nos íbamos para la Marcella y Rosa me tendía en el suelo y yo me sentaba a llorar y a mirar por ese monte, y decía: “yo nunca más en la vida voy a volver a mi casa, nunca más”, por esa tragedia... y entonces yo todos los días por la mañana venía a darle comidita a las gallinas y a hacerle la comida a José... y era tanta la cosa que yo creí morirme” (2022).

Pero en la noche, el temor de que estos hombres volvieran para cumplir sus amenazas les impedía continuar con normalidad su vida.

Por dos años la familia se vio enfrentada a hostigamientos, vigilancia y persecuciones por parte de unos hombres que para ellos eran desconocidos y que mantenían uniformados (camisa negra, poncho y sombrero) como lo expresan las entrevistadas 1 y 2:

“Clara: “Me venían siguiendo desde que me monté al bus y cuando yo estaba en la tienda de los tíos de Nadia, bueno llegó entonces el tipo, yo desde que vi, él se bajó de una camioneta, el mismo tipo, y con el mismo poncho, o sea, si no que, cuando yo me monté allí en Berrío él tenía

un poncho, a lo que responde Mercy: “esa era la señal de que nos estaban siguiendo porque así mismo eran los otros, Clara: vio, tenían el poncho con una punta para acá y la otra le daba la vuelta, no era el mismo poncho, pero el poncho de la misma manera” (2022).

Estos hombres los seguían a todas partes a donde iban, e incluso se subían a los medios de transporte con ellos hasta el punto de destino, esto con el fin de darse cuenta si la familia aún mantenía contacto con el esposo de la sobrina de mi tío Gustavo, hasta que pasados dos años y al ver que nunca se encontraron con él, dejaron de seguirlos.

Para el año 2008, mi tía Oliva intentó realizar los procesos para que se admitiera a mi tío Gustavo en el registro único de víctimas; lamentablemente no contó con una buena asesoría e información para realizar el trámite, por lo que, en muchas ocasiones se sintió confundida y sola, pues ni siquiera en las instituciones a las cuales se remitió para acceder a información pertinente para tramitar el proceso le brindaron la más mínima ayuda; lo cual se evidenció en la fiscalía de Puerto Berrío (Antioquia), cuando solicitó el expediente del caso registrado de la muerte de mi tío, cuando ella menciona en la sesión 3 de las entrevistas:

“Cuando yo fui a la fiscalía allá en Berrío les dije que yo quería consultar el caso de mi hermano Gustavo que había sido asesinado en el año de 1995 y me dijeron que eso era muy complicado que porque habían demasiados casos y que había que buscar uno por uno y que no me podían ayudar que porque tenían mucho trabajo... entonces me dijeron que me sentara en una sala y me sacaron un montón de carpetas y yo sin saber, como pude me puse a buscar hasta que lo encontré... eso fue muy horrible porque yo me quedé casi todo el día allá y hasta sin almorzar me quedé... esa gente allá es muy mala clase porque no me quisieron ayudar” (2022).

Con todo esto, fue posible analizar que la familia se vio enfrentada a un abandono por parte del Estado y desidia institucional, pues por una parte, dadas las circunstancias de los hechos la familia no tuvo ninguna clase de apoyo y protección del Estado para realizar una investigación y esclarecimiento de los hechos, sino que fue dejada a su suerte, además, en el caso de la visita a la fiscalía, no hubo disposición para ayudar a mi tía en la búsqueda del expediente; ni mucho menos, apoyo psicológico de otras instancias para que la familia pudiera trabajar en el trauma que la situación había generado en cada uno de sus integrantes. Por otra parte, el hecho de que la familia no contara con los recursos económicos necesarios para pagar asesoría o acompañamiento de algún abogado, no pudo reclamar justicia en su debido momento.

En el siguiente apartado se presentará el contenido del dispositivo de memoria elaborado como producto entregable a la familia Gaviria Restrepo, con el fin de mantener viva la memoria de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo y preservarla para las futuras generaciones que se irán integrando a la familia; esto dando cumplimiento a uno de los objetivos planteados en este trabajo de investigación.

7.6. Dispositivo de Memoria

La elaboración de este dispositivo de memoria estuvo motivada tras la necesidad identificada de mantener viva la memoria de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo en la familia y especialmente, preservarla para las futuras generaciones que la irán integrando a lo largo del tiempo. Así pues, el diseño de este dispositivo de memoria fue realizado en la plataforma digital *genially*, la cual, permitió presentar de manera fácil y ordenada la información e igualmente, agregar elementos que posibilitaran la interacción con imágenes y documentos fuente fundamental para evocar la memoria de quien visualiza dicho dispositivo.

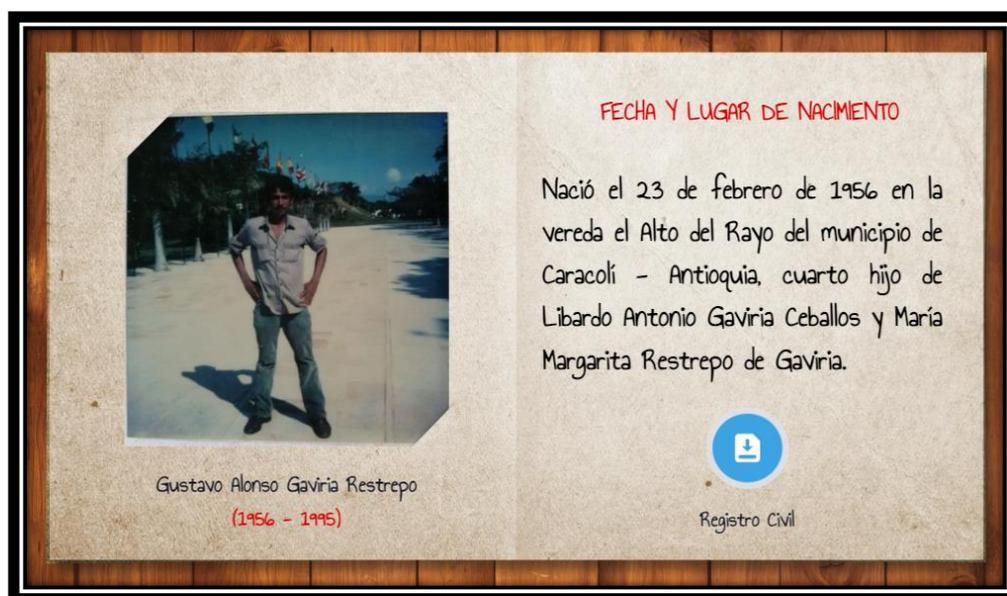


Fotografía 7.- Dispositivo de Memoria

Fuente: Elaboración propia

Este producto cuenta con una dedicatoria, la cual, fue presentada al inicio de esta investigación, seguido a esto, se presenta una cartografía que da un breve contexto del lugar donde se desarrollaron los hechos, con el fin de que la familia reconozca el lugar y como ha cambiado a través del tiempo.

Luego, a medida que se va avanzando el recorrido en la plataforma, se va encontrando una pequeña biografía de la vida y muerte de Gustavo Alonso Gaviria Restrepo, la cual está acompañada de interactivos como documentos de archivo, prensa, fotografías, música y audios de las voces de algunos de sus hermanos que participaron en las entrevistas, donde se describen pequeños fragmentos de la memoria que sobre Gustavo cada uno tiene.



Fotografía 8.- Biografía Gustavo Alonso Gaviria Restrepo

Fuente: Elaboración propia

Por último, se muestra una maleta con algunas fotografías y documentos que funcionaron como elementos activadores de memoria y que durante el proceso de las entrevistas sirvieron para recuperar la memoria que sobre estas se tiene.



Fotografía 9.- Elementos Activadores de Memoria

Fuente: Elaboración propia

El link que se presenta a continuación, permitirá al lector de esta investigación visualizar y ahondar en el contenido de este dispositivo de memoria: <https://view.genial.ly/63c9b0502304b50018c29e8a/presentation-relatos-biograficos-de-la-vida-de-gustavo-alonso-gaviria-restrepo>

8. CONCLUSIONES

8.1. Memorias Encontradas

En este apartado se hará un contraste de las entrevistas realizadas a seis hermanos y dos sobrinas de mi tío Gustavo, donde es posible identificar algunos elementos que forman parte de la memoria, como lo son las selecciones, los olvidos, la evasión, los silencios, entre otros, y que giran en torno a un hecho que permea a una misma familia, y que cada miembro lo recuerda de manera distinta, esto, desde la manera en que lo vivencia y experimenta.

Para lograr identificar esos elementos que forman parte de la memoria, los testimonios de la familia Gaviria Restrepo jugaron un papel fundamental dentro de este proceso de construcción de memoria, pues me permitieron reconocer que estos procesos posibilitan a las personas que han sido víctimas del conflicto contar sus historias, la experiencia vivida, las emociones que las despierta el ejercicio y, a su vez, superar la condición de víctima, transformando de manera personal sus realidades y hacerse visibles. Tal y como lo afirma Villa “es precisamente en este escenario donde emerge el perdón como un nuevo dispositivo socio-emocional que tiene una dimensión personal, social, política, espiritual y cultural, que tiene el poder no violento de generar transformaciones profundas en la lógica de los conflictos atravesados por violencia” (2016, p. 12).

Así pues, al realizar y analizar las entrevistas pude contrastar que, al momento de hablar sobre mi tío Gustavo, cada uno de los entrevistados desde su memoria individual recuerda su ser de una manera particular debido a la relación y vivencias que tuvo con él, sin embargo, pese a que todos expresan su experiencia desde su perspectiva, todos coinciden al describirlo como una persona amable, sencillo, humilde, callado y trabajador, que no se metía con nadie; y especialmente, que su forma de hablar era muy particular y que debido a eso le decían *El Inglés*. Con lo cual, pude evidenciar que, de una u otra forma hay una memoria colectiva construida sobre mi tío, pues la familia al vivir gran parte de la vida con él tiene recuerdos compartidos, lo cual podría considerarse como “memorias compartidas”, como menciona Jelin (2001) “la “experiencia” es vivida subjetivamente y es culturalmente compartida y compartible” (p. 17), lo cual, permite que al hablar sobre una misma persona se pueda coincidir en los aspectos más relevantes que sobre él se describen así no haya un diálogo en conjunto.

En cuanto a los hechos de la muerte de mi tío Gustavo, inicialmente conocí la versión de mi madre y tres tías que no presenciaron el hecho directamente, sino que estuvieron presentes en el levantamiento realizado por la fiscalía; y que fue la versión que perduró por muchos años dentro del círculo familiar. En esta versión se decía que, un grupo de hombres armados había ingresado a la casa haciendo disparos y que iban en busca del esposo de su sobrina, además, que quien había asesinado a mi tío era uno de esos hombres y que, por esa razón, el esposo de su sobrina acabó asesinando a este hombre en el lugar y después de eso no se volvió a saber nada de él hasta el día de hoy.

Cuando inicié el proceso de investigación, en las entrevistas y conversaciones realizadas a dos hermanos y dos sobrinas de mi tío que presenciaron los hechos de manera directa, pude notar que la versión inicial cambió totalmente, pues surgió una nueva versión donde se narró más a detalle lo que sucedió esa madrugada del 03 de octubre de 1995 y de lo

que no se había vuelto a hablar en la familia hasta ahora. En esta segunda versión mencionaron que los hombres armados que ingresaron a la casa eran policías del Unase y se encontraban de civil, y que, el responsable del asesinato de mi tío Gustavo fue su íntimo amigo, quien le dio información de la familia al inspector de la zona a cambio de dinero.

Esto me ha permitido observar, como gran parte de la familia en un inicio se enteró de los hechos según lo que se dijo cuando recién pasó el suceso y nunca más se volvió sobre el tema. Cuando realizamos la entrevista se dieron a conocer otros detalles que giraron en torno a la muerte de mi tío Gustavo, que nunca habían sido relatados a la familia, como, por ejemplo, quiénes habían sido los responsables del crimen cometido. Así pues, realizando este proceso, concuerdo con Jelin (2001) cuando dice que “Abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas” (p. 1). Lo cual, es posible identificar en la familia referente a los hechos, pues hubo silencio evidente sobre lo que se descubrió tiempo después de lo sucedido, lo que generó huecos y fracturas en la memoria de aquellos familiares que al día de hoy no conocen esa verdad.

Por otra parte, en los testimonios dados por la sobrina de mi tío, esposa del hombre a quién buscaban, pude notar que en algunas ocasiones pretendía evadir o minimizar el grado de responsabilidad de su esposo en los hechos, pues omitía información respecto a las labores que desempeñaba su esposo cuando vivían en Medellín y afirmó que no tenía conocimiento sobre el vínculo de su esposo con grupos delictivos; sin embargo, pese a sus esfuerzos por no contar las cosas, dado que en la sesión tres de las entrevistas se hizo de manera colectiva, otros familiares mencionaban a la par cosas que dejaban en evidencia el hecho de que sí había un conocimiento respecto su relación con ese tipo de grupos, y por esta razón, se da lugar a los hechos donde termina siendo asesinado mi tío Gustavo.

Respecto a esto, llama la atención lo que menciona Jelin (2004) respecto al olvido y el silencio: “Toda narrativa del pasado implica una selección. La memoria es selectiva; la memoria total es imposible. Esto implica un primer tipo de olvido “necesario” para la sobrevivencia y el funcionamiento del sujeto individual y de los grupos y comunidades” (p. 13). Pues es evidente que hay una selección de los recuerdos que se quieren dar a conocer y ocultamiento de la verdad, como también menciona Jelin (2002) “Los borramientos y olvidos pueden también ser producto de una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros que impidan recuperaciones de memorias en el futuro” (p. 13). De igual forma, es posible pensar el hecho de que su testimonio tenga una postura evasiva y protectora, debido al dolor y sufrimiento que la familia

puede llegar a experimentar en relación con la responsabilidad que tienen ella y su esposo en la muerte de mi tío Gustavo, por lo que, en su posición “También hay voluntad de silencio, de no contar o transmitir, de guardar las huellas encerradas en espacios inaccesibles, para cuidar a los otros, como expresión del deseo de no herir ni transmitir sufrimientos” (Jelin, 2004, p. 14).

De igual forma, se guarda un silencio evidente en la familia frente a lo ocurrido, pues hay muchas cosas de las que los familiares no se atreven a hablar abiertamente y las cuales son muy dolorosas, por lo que, se considera es mejor callar y olvidar para evitar discusiones o divisiones que se pueden presentar entre algunos miembros de la familia al no comprender la situación, como también lo menciona Jelin (2004) “En el plano de las memorias individuales, el temor a ser incomprendido también lleva a silencios. Encontrar a otros con capacidad de escuchar es central en el proceso de quebrar silencios” (p. 14).

Por otro lado, cuando en las entrevistas realizadas se mencionó el reporte de prensa me di a la tarea de realizar una búsqueda de la prensa donde salió la noticia del suceso en el archivo histórico de la biblioteca Carlos Gaviria Díaz de la Universidad de Antioquia, empecé indagando con los datos que me había dado mi madre y algunas de sus hermanas, donde decían que el titular de la noticia aparecía como *Guerrillero muerto en combate* y una foto de él de medio cuerpo, pero cuando realizaba la búsqueda en los periódicos El Colombiano, El Tiempo, El Mundo y El Espectador no la encontraba. Cuando le comenté a mi madre que, así como ella me decía no aparecía ninguna noticia, a lo que, ella me responde diciendo que creía que una de sus hermanas tenía un recorte de la noticia. Cuando mi tía lo encontró, me sorprendí al ver que lo que aparecía en la noticia no se asemejaba en nada a la forma en que algunos familiares lo recordaban, y cuando volví a la biblioteca, la pude encontrar en el periódico El Colombiano.



Fotografía 10.- y 11. Noticia encontrada en el periódico El Colombiano (Jueves 05 de octubre de 1995)

Fuente: Archivo histórico de la Universidad de Antioquia - Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Al revisar todo esto, pude notar como “Los acontecimientos traumáticos implican quiebres en la capacidad narrativa, huecos en la memoria” (Jelin, 2001, p. 9), pues por una parte, en las entrevistas pude notar que quienes vivieron de manera directa los hechos recordaban con más exactitud el relato de la prensa, pero resaltando que a mi tío Gustavo se le tachó como guerrillero, mientras que quienes no vivenciaron directamente los hechos, en especial las hermanas que no quisieron leer a detalle el reporte, no lo recordaban de esta manera, solo se limitaban al hecho de que se dijo que se había reportado como “guerrillero muerto en combate”, evidenciando así, como ese hecho traumático influyó en su memoria para recordar, limitando así la capacidad de narrar con certeza lo dicho en la prensa.

Todo esto, me permitió entender el por qué aún en la familia perdura tanto el olvido y el silencio cuando se trata de hablar sobre lo sucedido con mi tío Gustavo, pues los sentimientos de culpa, indignación, dolor e impotencia que permea a la familia no quieren ser traídos de vuelta, por lo que se considera es mejor no recordarlo, para así evitar remover el pasado y volver sobre el tema, además, por el hecho de que nunca se hizo justicia y el Estado no se dignó a realizar una debida investigación y asumir la responsabilidad que tuvo la muerte de mi tío.

8.2. Experiencias y Aprendizajes

Mi madre María Margarita Gaviria Restrepo, hermana de mi tío Gustavo Alonso Gaviria Restrepo, objeto central de esta investigación, me acompañó en varios momentos en los cuales llevé a cabo esta investigación, por lo que su voz se hace necesaria en este apartado para que, desde su vivencia y experiencia durante este proceso, cuente cuanto significó para ella que yo me diera a la tarea de realizar esta investigación.

Para ella este proceso significó mucho, porque según ella *"es una manera de saber que no se tiene del todo en el olvido, aunque una persona muera, que nos falte un ser querido eso pues puede que lo tengamos un tiempo callado, pero entonces hay personas que si se interesan por querer saber qué pasó con esa persona"* (Margarita Gaviria, 2023).

De igual forma, este proceso no fue nada fácil, pues para ella implicó tener que remover el pasado, enfrentarse nuevamente a esos sentimientos de dolor y tristeza al volver a recordar el momento vivido, pero que, al volver a hablar sobre lo sucedido a su hermano Gustavo pudo despejar muchos interrogantes sobre los hechos que no había logrado dilucidar debido a que en la familia no se hablaba de eso. Con esta investigación, se pudo dar cuenta de muchas cosas que sucedieron, en especial las circunstancias que envolvieron su muerte, como lo ella lo expresa:

"Uno como que por la tristeza y por no querer recordar o remover el pasado, como que no habla mucho del tema, pero en vista de que se vuelve a tocar el tema ya como que se va interesando uno en querer saber muchas más cosas de lo que pasó y que uno no sabía... por ejemplo ver las fotos de mi hermano ya muerto, eso pues me lleno de mucha tristeza... como que recordé ese momento. Nadie sabía que ella tenía esas fotos" (Margarita Gaviria, 2023).

Para mi madre la realización de este trabajo fue importante, pues aparte de ser un motivo que permitió reunirnos en familia y compartir con los que debido a la distancia poco frecuentamos, el hecho de rescatar la memoria de mi tío en la familia significa recordarlo, tenerlo presente, recordar que él fue una buena persona y dignificar su historia de vida empañada por la información que se publicó en los medios de comunicación. Fue importante

para nosotras dar a conocer a la familia la historia de vida de mi tío Gustavo, para que todos lo recuerden, en especial las nuevas generaciones y nadie más vuelva a callar.

Por mi parte, todo este proceso investigativo fue muy constructivo, pues el hecho de conocer el contexto del conflicto vivido en el Magdalena Medio en los años 90 me permitió comprender de mejor manera los riesgos a los que estuvieron expuestas tantas familias, en especial mi familia. Además, entender un poco las razones de la familia al haber callado durante tanto tiempo esta historia.

Este proceso implicó enfrentarme a remover el pasado de mi familia, volver a despertar en ellos sentimientos de tristeza, dolor y angustia al hablar de lo sucedido a mi tío Gustavo. Sin embargo, viendo el lado positivo de las cosas, su disposición de compartir conmigo su historia nos permitió construir una memoria familiar desde lo colectivo, tejer un lazo familiar donde nos unió la confianza de hablar y preguntar sin temor, es decir, desde las conversaciones entabladas en el corredor de la cocina de mi tía Oliva, más que entrevistas, pude sentir más un círculo familiar que se sienta a hablar de cualquier tema que se ponga en el centro, del cual van emergiendo de forma natural los relatos y/o narrativas que cada uno tenga para contar, lo cual me permitió conocer la vida de mi tío y sus gustos, pero en especial, conocer su imagen a través de las pocas fotografías halladas. Algunos momentos estuvieron llenos de risas que parecían interminables cuando sus hermanos recordaban sus locuras y forma de hablar; y en otras ocasiones era inevitable contener el llanto que ocasionaba recordar los momentos de gran impotencia cuando se hablaba de su muerte.

En muchas ocasiones me invadían sentimientos de tristeza, dolor y angustia, pero sobre todo la impotencia de saber que nadie de la familia pudo hacer nada; sin embargo, siempre traté de mostrarme fuerte para que mi familia no notara como me derrumbaba por dentro, sabía que tenía que serlo para que ellos tomaran valor para seguir con sus relatos. En algunas ocasiones mencionaba cuán importante era lo que estábamos haciendo para que la familia más que conocer su muerte, conociera su vida y lo importante que fue para la familia, además, que estos procesos de memoria permitían sanar de alguna manera para que se pudiera recordar sin dolor y que no fuera tan traumático, y esto era una especie de aliciente que les daba un poco de tranquilidad. Aquí tengo que reconocer la resiliencia que tiene mi familia, pues fueron muy fuertes para superar esta situación y continuar con sus vidas viviendo con la resignación de nunca ver justicia.

Respecto a la visita que realicé a la fiscalía de Puerto Berrío (Antioquia) para solicitar acceso al expediente del caso de mi tío Gustavo, pude notar lo difícil que es realizar estos procesos de reparación de víctimas, puesto que, a mí, que por lo menos tengo una formación

de educación superior y cuento con mayor claridad sobre cómo solicitar acceso a información, me la negaron. Estas circunstancias ponen en evidencia lo complejo que es para las personas realizar estos trámites, más aún, cuando se es un campesino de una edad más avanzada y que no cuenta los conocimientos necesarios para comprender de mejor manera los procedimientos y el paso a paso que deben seguir, mucho menos, ante qué instancias llevar el caso para alcanzar una reparación, o por lo menos, el reconocimiento de las personas como víctimas. En estos casos, es lamentable ver como la mala diligencia de las entidades niega la posibilidad a las personas víctimas de acceder a información vital y que es insumo fundamental para sus procesos de reparación, tener la esperanza y oportunidad de alcanzar un reconocimiento y reparación por parte del estado, quien en la mayoría de los casos es el mayor responsable de victimización de muchas familias campesinas.

Todo esto nos llevó a mi madre y a mi pasar por momentos de frustración, rabia e impotencia de ver la manera en cómo estas instituciones hacen lo que quieren con la información que solo es de interés de las familias involucradas, solo por capricho; por lo que pensamos que, tristemente, al negarnos esa posibilidad de acceder a esa información que está pasando por un proceso de deterioro acelerado, seguramente las palabras que allí reposan quedarán guardadas hasta el día que alguien de la familia pueda presentar un derecho de petición y así poder hacer algo.

Por otro lado, la realización de esta investigación me dejó muchísimos aprendizajes, pues en primer lugar, los testimonios juegan un papel fundamental en los procesos de construcción de memoria tanto desde el ámbito individual como colectivo, debido a que, permiten que las personas involucradas puedan recobrar confianza, tener un mayor sentido de vida, alcanzar el perdón desde la construcción de memoria, recordando sin que se genere dolor y odio, además, con su resultado se puede crear conciencia en los demás, y de igual forma, generar empatía por el otro, lo cual contribuye al apoyo mutuo y por ende a la construcción de un tejido social sólido.

De igual forma, otra de las fuentes fundamentales que sirvieron como testimonio son los documentos de los archivos familiares, los cuales, en este caso funcionaron como activadores de memoria para que la familia pudiera recordar los momentos compartidos con su hermano Gustavo, entendiendo así que, aunque muchas veces hay olvidos involuntarios debido a que no podemos recordarlo todo porque la memoria es selectiva, hay elementos que permiten traer al presente aquellos recuerdos que no están muy presentes en nuestra mente, pero que con ayuda, como en este caso fotografías, pudieron ser rescatados.

En segundo lugar, que la memoria familiar está en una constante construcción que va cobrando sentido cuando es transmitida a otros, abriendo la posibilidad de entablar conversaciones en las cuales cada miembro retroalimenta esa memoria desde su individualidad y experiencia que vivió en ese hecho común, tal como lo expresa Jelin (2004) “la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido, en el narrar y el escuchar”. (p. 17). De igual forma, al realizar estos procesos de memoria, es posible percibir desde las voces que comparten su historia, como ésta se puede ver afectada por hechos traumáticos, los cuales impiden que pueda ser recordada y expresada en su totalidad debido a que, consciente o inconscientemente se instauran silencios y olvidos como un mecanismo de protección.

En tercer lugar, comprendí lo importante que es transmitir de generación en generación la memoria familiar, pues siempre habrá quien se percate de los vacíos que se encuentran en la familia respecto a un hecho o un familiar, así como lo menciona Jelin (2004) “los hechos se reordenan, se desordenan esquemas existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado, o lo omitido” (p. 17); siendo así como sucedió en mi caso, pues siempre tuve presente la ausencia de mi tío y que la familia poco o nada hablaba de él, lo cual me llevó a preguntar e indagar por aquello que me intrigaba, generando así un espacio de recuperación de memoria para así conocer lo que durante tanto tiempo la familia trató de mantener silenciado.

Y en cuarto lugar, lo importante que es en estos procesos de construcción de memoria estar dispuestos de manera respetuosa y comprensiva a la escucha, pues a medida que iba realizando las entrevistas, muchas veces no tuve que intervenir con preguntas sino que los temas iban fluyendo de manera natural, permitiendo así que cada uno de ellos pudiera expresar su memoria sin tener que forzar las conversaciones, lo cual me permitió percibir que tenían una disposición abierta a compartir su experiencia. Reflexionando sobre esto, comprendí que mi familia nunca tuvo la oportunidad de contar su versión de los hechos para reclamar justicia, y que por miedo se vio obligada a permanecer callada y, además, que ninguna entidad quiso escucharlos. A lo largo de esta investigación sentí que había una necesidad muy grande de desahogarse y expresar sus sentimientos, y que, si bien esta oportunidad se dio 28 años después de lo sucedido, la familia se pudo liberar un poco de la indignación y dolor que toda esta situación les ha generado durante años; además, les dio un poco de esperanza para que en un futuro se pueda iniciar un proceso de reparación.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Espinal, M. A. (1992). *Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio*. Disponible en biblioteca Universidad de Antioquia Carlos Gaviria Díaz
- Bautista Erazo, D. E. (2015). Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. *Trans-Pasando Fronteras*, (8), 67-83. Disponible en <https://doi.org/10.18046/retf.i8.2086>.
- Calderón Rojas, Jonathan. (2016). *Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto*. Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos, (62), 227-257. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742016000100227&lng=es&tlng=es.
- Comisión Andina de Juristas. Seccional Colombiana. (1993). *Nordeste Antioqueño y Magdalena Medio*. Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana. Disponible en biblioteca Universidad de Antioquia Carlos Gaviria Díaz
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2007). *Definiciones Estratégicas de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Corte IDH Protegiendo Derechos. Disponible en <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/58778>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). *¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?*. CICR. Disponible en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>
- Congreso de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011*. Sistema único de información normativa. Disponible en <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680697>
- Comisión de la Verdad. (2022). *Caso "El entramado paramilitar en el Magdalena Medio"*. Disponible en <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-matriz-paramilitar-magdalena-medio>
- De Greiff, P. (2008). Justicia y reparaciones. *DÍAZ, Catalina (Editora). Reparaciones para las víctimas de la violencia política*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 301-340. Disponible en <https://corteidh.or.cr/tablas/r29767.pdf>.

Diccionario Prehispánico del Español Jurídico. (s.f.). *Conflicto armado interno*. dpej.rae.es.

Disponible en <https://dpej.rae.es/lema/conflicto-armado-interno>

da Silva Catela, L. (2015). Romper el silencio, traducir el dolor. La fuerza de la historia oral frente a las situaciones de violencia política. *Cambios Y Permanencias*, (6), 527–541.

Disponible en <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7218>

Fuster, R. F. (1999). *Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de calificar los conceptos*. *Anales de Documentación*, 2, 103-120. Disponible en

<https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2631>

González, C. A. (2010). *Justicia transicional y reparación a las víctimas en*

Colombia. *Revista mexicana de sociología*, 72(4), 629-658. Disponible en

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-

[25032010000400005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000400005&lng=es&tlng=es)

Jelin, E. (2001). *¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?. Los trabajos de la memoria*, 17-38. Disponible en

https://www.academia.edu/7143534/DE_QU%C3%89_HABLAMOS_CUANDO_H

[ABLAMOS_DE_MEMORIAS](https://www.academia.edu/7143534/DE_QU%C3%89_HABLAMOS_CUANDO_H)

Jelin, E. (2004). Minorías y luchas políticas. *Oficios Terrestres*. Disponible en

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45962>

Makowski, S. (2002). *Entre la bruma de la memoria. Trauma, sujeto y narración*. Disponible

en Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2211501.pdf>

Nadine, J. (2012). *Los métodos cualitativos y cuantitativos y otras consideraciones*

metodológicas. Disponible en: [./index.php?lvl=notice_display&id=1073](http://index.php?lvl=notice_display&id=1073). Mexico

DF

Prada, E., González, F., Vásquez, T., Archila, M., Prada, E., García, M., ... & Madariaga, P.

(2006). *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*.

Disponible en biblioteca Universidad de Antioquia Carlos Gaviria Díaz

Restrepo, O. (13 de 05 de 1991). *UNASE: Los Rambos Criollos*. *El Tiempo*. Disponible en

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-82028>

Sánchez, G. G. (2018). *Testimonio. Justicia y Memoria. Reflexiones preliminares sobre una trilogía actual*. *Estudios Políticos*, (53), 19-47. (p.5). Disponible en

<http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a02>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2021). *Corte de avance de*

reparación a las víctimas. Sitio web unidadvictimas.gov.co. Disponible en

<https://www.unidadvictimas.gov.co/>

Valencia Agudelo G. D., & Chaverra Colorado F. A. (2021). Los fondos para la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Estudios Políticos*, (61), 9-21.

Disponible en <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n61a01>.

Villa Gómez, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *Polis (Santiago)*, 15(43), 131-157. Disponible en

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100007>.

Welzer, H., Moller, S., & Tschuggnall, k. (2017). *Mi abuelo no era nazii: capítulo 2 La memoria familiar, la construcción conjunta del pasado*. Prometeo, 31-59.

Yaffe, L. (2011). *Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta*. *Cs*, (8), 187-208. Disponible en

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242011000200007)

[03242011000200007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242011000200007)

10. ANEXOS

Anexo 1. Formato de ficha bibliográfica

Ficha Bibliográfica	
Título del texto	
Autor(a)	
Resumen	
Palabras clave	
Número de páginas	
Año de publicación	
URL	
Preguntas de orientación	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Quiénes son víctimas? 2. ¿Quiénes son victimarios? 3. ¿Cuáles son las causas o las razones que generan el conflicto en esa región? 4. ¿Cuáles son los hechos victimizantes?
Citas	
Referencia Bibliográfica	
Elaborado por	
Fecha elaboración	

Elaboración propia

Anexo 2. Formato del cuestionario guía de preguntas

SOBRE MI TÍO

1. ¿Cuáles son los recuerdos que tiene de mi tío Gustavo? En la infancia y en la adolescencia.
2. ¿Cuál era el lugar de mi tío Gustavo en la familia?
3. ¿Cómo se relacionaba con sus hermanos?

SOBRE EL SUCESO

1. Para el año de 1995 ¿Qué estaba sucediendo en el país en cuanto al conflicto?
 - ¿Cómo se vivía en esa zona? (Puerto Berrio – vereda Minas del Vapor)
2. ¿Cómo era Gustavo Alonso Gaviria Restrepo en vida?
 - ¿Qué relaciones tenía? (amigos)
3. ¿Qué sucedió esa madrugada del 3 de octubre de 1995? (cómo lo recuerda)
 - ¿Sabe cuáles fueron las razones por las cuales fue asesinado?
4. ¿Sabe quiénes fueron los involucrados/actores del crimen?
5. ¿De qué manera este hecho impacto en su vida y en el de la familia?
6. ¿En algún momento reclamaron justicia o fueron silenciados?
7. ¿Qué siente y que piensa sobre lo que pasó?
 - ¿Lo extraña? ¿Qué extraña de él?
8. ¿Qué percepciones tiene ahora de lo sucedido?